FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Girardot, Cundinamarca noviembre 2022

Señores

JUZGADO PROMISCUO DE NARIÑO

Ciudad

ASUNTO: INFORME PERICIAL

- PROCESO: REIVINDICATORIO
- DEMANDANTE: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO
- DEMANDANDOS: EDER DEVIA Y NURY VALENCIA PARAMO

Apreciado Señores

La presente es para hacerle entrega del informe pericial encomendado por su despacho, conforme el asunto enunciado en 72 folios del predio ubicado en el municipio de Nariño Cund.

Agradezco su atención

Cordialmente

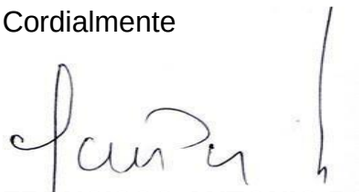

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
C.C. 11.310.017 DE GIRARDOT
M.P. No. 01 – 2465 C.P. N.T.
M.P. No. 25202141031CND
CELULAR 311 4817270

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

INFORME PERICIAL

El presente informe pericial corresponde a la inspección ocular realizada en el predio del proyecto San Cayetano del municipio de Nariño Cundinamarca, ubicado en la zona o casco urbano del municipio, en el proceso denominado reivindicatorio, la cual se identificó y se realizó el reconocimiento en el día de la inspección judicial, identificando los predios que se encuentran dentro del proyecto San Cayetano y conforme al plano urbanísticos del loteo del mismo, ese día de la inspección se verificaron los sitios en la parte física, es decir, la ubicación de cada uno de los tres predios. Con información que nos entrego la parte apoderada o la parte actora como copia de la demanda donde se encuentra consignadas la información solicitada del proceso del reivindicatorio. Este recorrido se realizó con el despacho y los interesados.

este inmueble cuando el proyecto San Cayetano lo adquirió, tenía la identificación con matrícula inmobiliaria N 307-49002 siendo esta la matricula inmobiliaria del predio de mayor extensión.

Posteriormente se realizó otra visita al sitio para realizar los levantamientos planimétricos de los 3 inmuebles de los predios zona verde ubicado en la manzana 4 , lote 2 y lote 6 de la manzana 10 del proyecto San Cayetano.

Utilizando los medios técnicos para realizar un levantamiento mas exacto y preciso de cada uno de los tres predios, donde se identificarán los linderos y la ubicación de cada uno de ellos y identificando las mejoras construidas en el caso del lote de la zona verde; como las mejoras de arboles que se encuentran sembrado en el lote N 6 de la manzana 10, y como el lote N 2 de la manzana 10 donde no hay ninguna mejora construida, solamente parte del cerramiento del lote N 2.

Los predios tienen sus accesos por la vías urbanas del municipio de Nariño Cundinamarca, siendo la calle 3 y 4 con carrera 2 de la actual nomenclatura del municipio de Nariño Cund, por la calle 3 se llega con acceso directo a los lotes 2 y 6 de la manzana 10 y por la calle 3 se llega con acceso directa a la zona verde de la manzana 4.

A continuación, identifico la ruta para llegar los inmuebles del proyecto San Cayetano

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

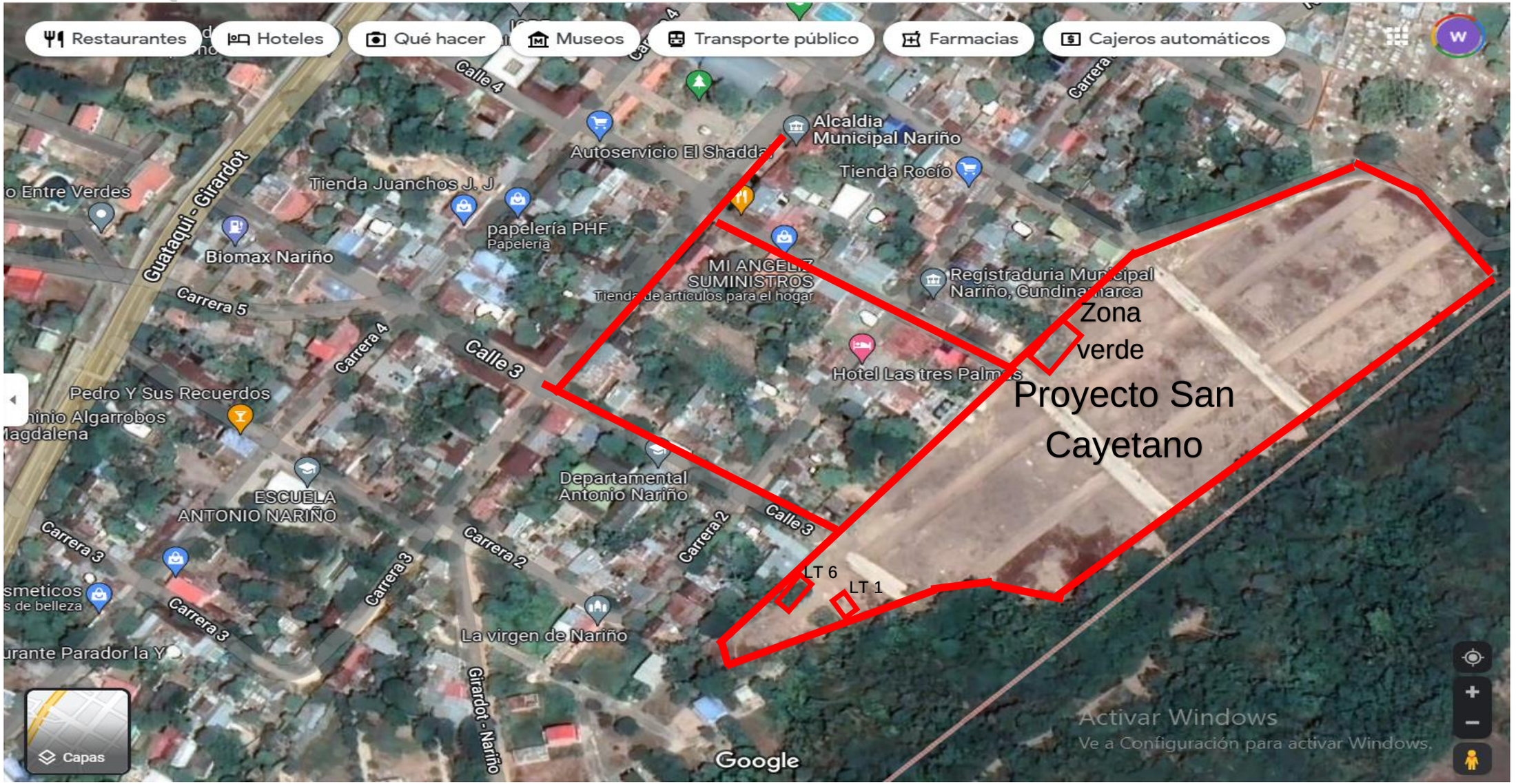

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

A continuación, relaciono la identificación o los linderos de cada uno de los lotes de forma individual

ZONA VERDE MANZANA 4

El día de la visita de la inspección judicial y el día en que se realizó el levantamiento más preciso, se midió el inmueble construido que se halla dentro del área de la zona verde, el cerramiento de esta ocupación esta en alambre de púa y forrado con plástico, en postes de madera; se identificó un cuarto de habitación y su construcción rudimentaria en materiales de tabla y forrada con polisombra de color verde, estructura en parales de madera para soportar la construcción o mejora, su cubierta en teja de zinc, esta edificación es precaria ya que el piso de la habitación donde convive una madre cabeza de familia con niños menores de edad (infantes),ya que el piso es en tierra.

Igualmente un baño construido en tablas, forrado en cortinas o plástico y teja de zinc, también hay arboles y matas ornamentales, también un lavadero, una hornilla en ladrillo tolete que esta destinado como cocina y una parte humedad, con cobertizo, su estructura en madera y su cubierta en palma , tal como se denota en el registro fotográfico anexado.

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

En el proceso reivindicatorio, en la demanda no se denotan los linderos de la zona verde, de todas formas, esta área es de propiedad del municipio, una vez que aprobaron el proyecto la junta de vivienda comunitaria habrán hecho entrega de estas zonas al municipio.

Esta zona verde conforme al plano urbanístico que reposa y que posee la junta de vivienda comunitaria del proyecto San Cayetano, tiene unas dimensiones y un área estipulada que continuación relaciono los linderos:

LINDERO ZONA VERDE (PLANOS)

- **NORTE:** partiendo del punto N 46 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 21,71 mts hasta llegar al punto N° 47 colindando con viviendas del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 57 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 22,33 mt hasta llegar al punto N°56 colindando con la carrera 1C del proyecto san Cayetano
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 47 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 6,23 mts hasta llegar al punto N° 56 colindando con el lote 152 de la manzana 4
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 46 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 3,02 mt hasta llegar al punto N°57 colindando con la calle 5.
- AREA: 101,30 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LINDEROS CONFORME AL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO AREA OCUPACION ZONA VERDE (Los puntos de linderos o mojones la numeración es diferente)

- **NORTE:** partiendo del punto N 1 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 21,50 mts hasta llegar al punto N° 4 colindando con viviendas particulares del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 2 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de19,90 mts hasta llegar al punto N°3 colindando con el lote 83 y 82 de la manzana 4 y parte de la carrera 1C.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 4 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 13,70 mts hasta llegar al punto N° 3 colindando con área libre de la zona verde y carrera 1C.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 1 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 14,40 mts hasta llegar al punto N°2 colindando con la calle 5.
- AREA: 282,2545 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Como pueden apreciar según planos tiene un área de 101,30 mts2 y en el levantamiento tiene un área de ocupación 282,2545 mts2, es decir, una diferencia de 180,9545 mts2.

El cerramiento que en estos momentos hay y que tiene la señora que habita en el sitio, está ocupando área de la zona verde como tal se encuentra en el plano urbanístico , área de ocupación de la vía carrera 1C 146,1288 mts2, área ocupación del anden sobre la zona verde de 30,5589 mts2, área de ocupación del andén que queda sobre el lote N 83 de 10,2539 mts2 y un área de ocupación del área privada del lote 83 de la manzana 4 de 0,2981 mts2, igualmente el cerramiento existente le queda una franja o área que corresponde a la zona verde que la señora no ocupo y es de 6,3691 mts2. Se anexa el plano con las indicaciones citadas.

La ocupación que existe en el lote de la zona verde se encuentran unas mejoras citadas al inicio del presente informe que ocupa un área de 282,2545 mts2, que es que esta en encerrado hoy en día, ocupando aproximadamente el 93,72% del área de la zona verde, igualmente este cerramiento ocupa área del andén sobre la carrera 1C, área de la carrera 1C y área del andén que queda sobre el lote N 83 y una mínima parte del lote N 83 de la manzana 4 como indique anteriormente. Se anexan los cuadros de ocupación.

CUADRO DE ÀREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÒN	ÀREA	SIMBOLO
ÀREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2	
ÀREA OCUPACIÒN VÌA	146,1288 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	30,5589 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	10,2539 M2	
ÀREA OCUPACIÒN M 4 LT 83	0,2981 M2	
ÀREA SIN OCUPACIÒN	6,3691 M2	

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2
CASA	43,2248 M2
BAÑO	2,8500 M2
ÀREA LIBRE	236,0936 M2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

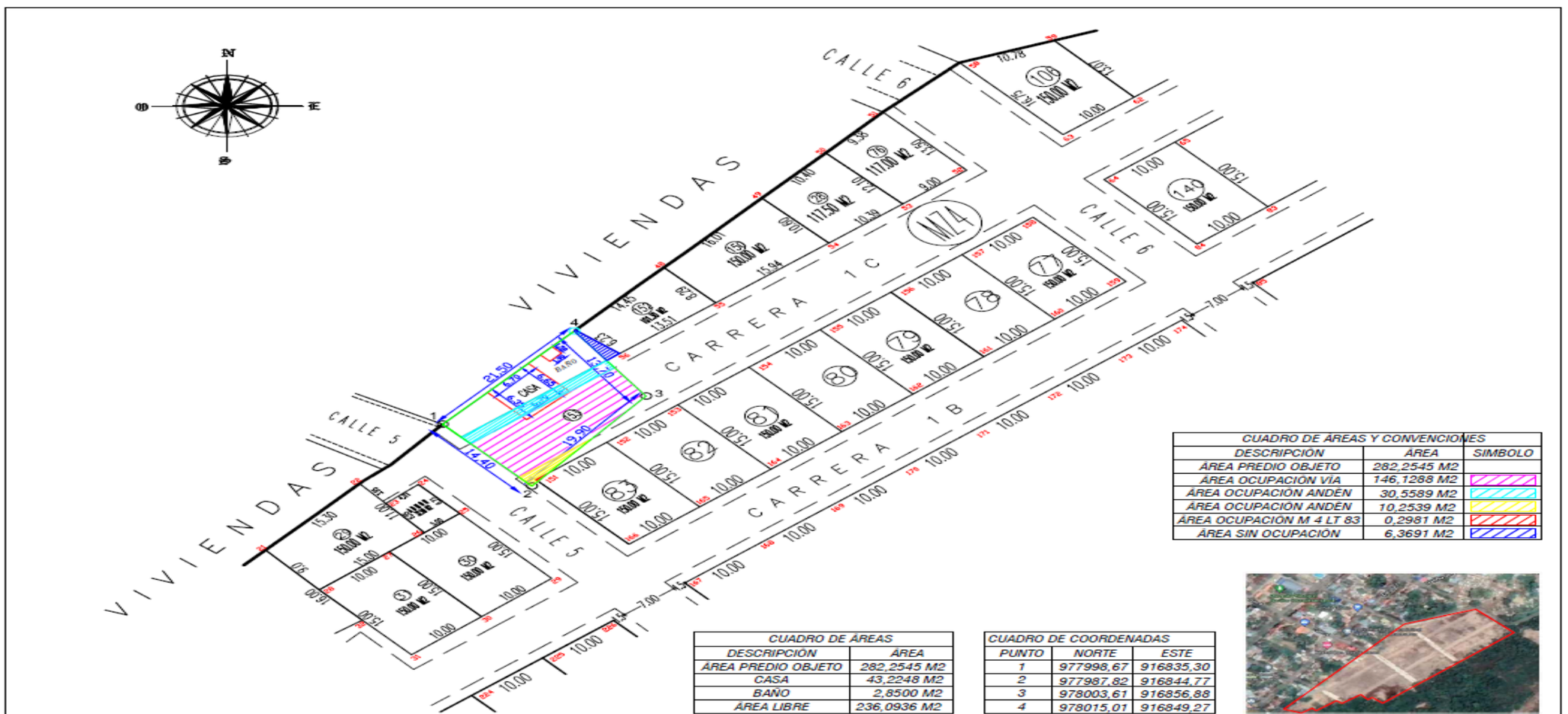

CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	ÁREA	SIMBOLO
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2	
ÁREA OCUPACIÓN VÍA	146,1288 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	30,5589 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	10,2539 M2	
ÁREA OCUPACIÓN M 4 LT 83	0,2981 M2	
ÁREA SIN OCUPACIÓN	6,3691 M2	

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2
CASA	43,2248 M2
BAÑO	2,8500 M2
ÁREA LIBRE	236,0936 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977998,67	916835,30
2	977987,82	916844,77
3	978003,61	916856,88
4	978015,01	916849,27

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO MANZANA 4 ZONA VERDE URBANIZACIÒN SAN CAYETANO	CONTENIDO: PLANTA GENERAL CUADRO DE ÁREAS CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS	RESP. INGENIERO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA	PROPIETARIO: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	DIBUJO: MUNDO	ESCALA: 1 : 250	OBSERVACIONES:	PLANO: 1 DE 1
					FECHA: NOVIEMBRE 2022		

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE N 2 DE LA MANZANA 10

A CONTINUACION REDACTO LOS LINDEROS DEL PLANO URBANISTICO DE PROYECTO SAN CAYETANO.

- **NORTE:** partiendo del punto N 287 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N° 288 colindando con Carrera 1B del Proyecto San Cayetano.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 292 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N°291 colindando con los predios de la señora Ana murillo de Zarta.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 288 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mts hasta llegar al punto N° 291 colindando con el lote N 1 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 287 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mt hasta llegar al punto N°292 colindando con el lote N 3 de la misma manzana 10.
- AREA: 150,00 mt2

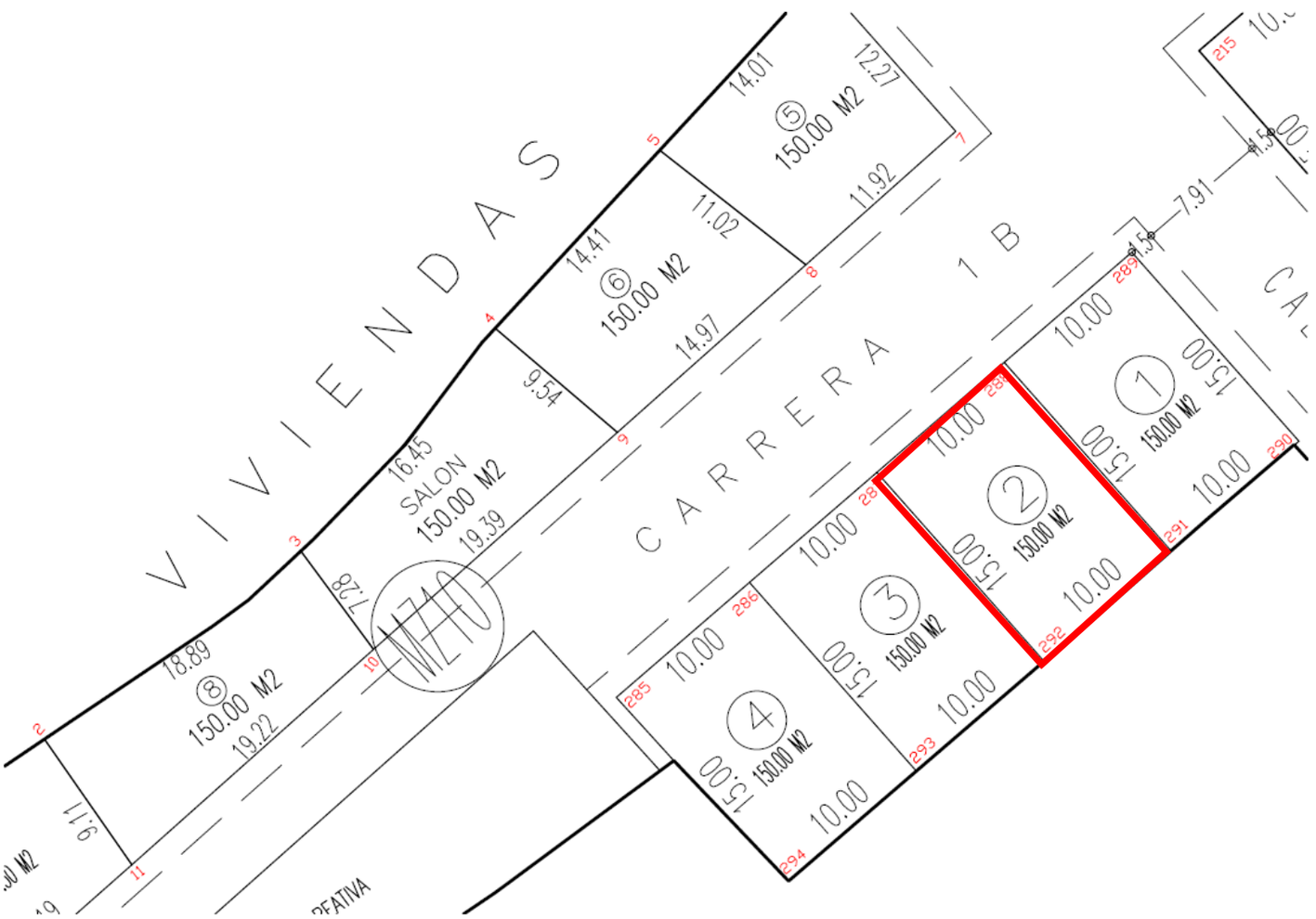

Verificando los linderos que existen o se plasman en la demanda para comprobar si son los mismo y efectivamente coinciden con el plano urbanístico; a continuación, transcribo los linderos de la demanda:

- **NORTE:** Con la carrera 1b con una distancia de 10 mts.
- **SUR:** Con predios de la señora Ana Murillo de Zarta con una distancia de 10,00 mts
- **ORIENTE**: Con el lote N 1 con una distancia de 15,00 mts..
- **OCCIDENTE:** Con el lote N 3 con una distancia de 15,00 mts
- AREA: 150,00 mt2

En el día de la visita de la inspección ocular y posteriormente cuando se realizo el levantamiento planimétrico, se identificó plenamente el inmueble N 2 de la manzana 10, este predio se identifica con la matricula inmobiliaria N 307-49004, este inmueble se localiza en un cerramiento en postes y alambre de púas, cubriendo la superficie de dos lotes que corresponde al lote N 1 y lote N 2, cerramiento que existe hoy en día en la actualidad, es decir, que dentro de la división del lote N 1 Y 2 , no existe cerca medianera, es decir, que el demandado encerró dos predios ; y en este mismo cerramiento se encuentra el lote N 2,esto indica que tiene cerca por el costado norte, por el costado sur y occidente, en el interior del inmueble de este cerramiento no se encuentra ninguna clase de mejoras de elementos físicos de construcciones, solamente hay vegetal natural que ha sido mantenido con rocería, tampoco se observa arboles de sombra ni de frutales, no se observa ninguna clase de instalaciones de servicios públicos, de esta manera se procedió a realizar el levantamiento planimétrico del lote N 2.

A continuación, relaciono los linderos del levantamiento planimétrico

- **NORTE:** partiendo del punto N 2 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N° 1 colindando con Carrera 1B del Proyecto San Cayetano.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 4 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 10,00 mt hasta llegar al punto N° 3 colindando con los predios de la señora Ana murillo de Zarta.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 1 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mts hasta llegar al punto N° 3 colindando con el lote N 1 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 2 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mt hasta llegar al punto N° 4 colindando con el lote N 3 de la misma manzana 10.
- AREA: 150,00 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

De esta manera se confirma tanto los linderos y las extensiones de cada punto cardinal y de los colindantes coinciden con las del plano de proyecto Urbanístico, con la demanda, y con el levantamiento planimétrico realizado.

A continuación, anexo el cuadro de áreas del inmueble fotografías y plano del lote N 2.

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÀREA LIBRE	150,0000 M2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

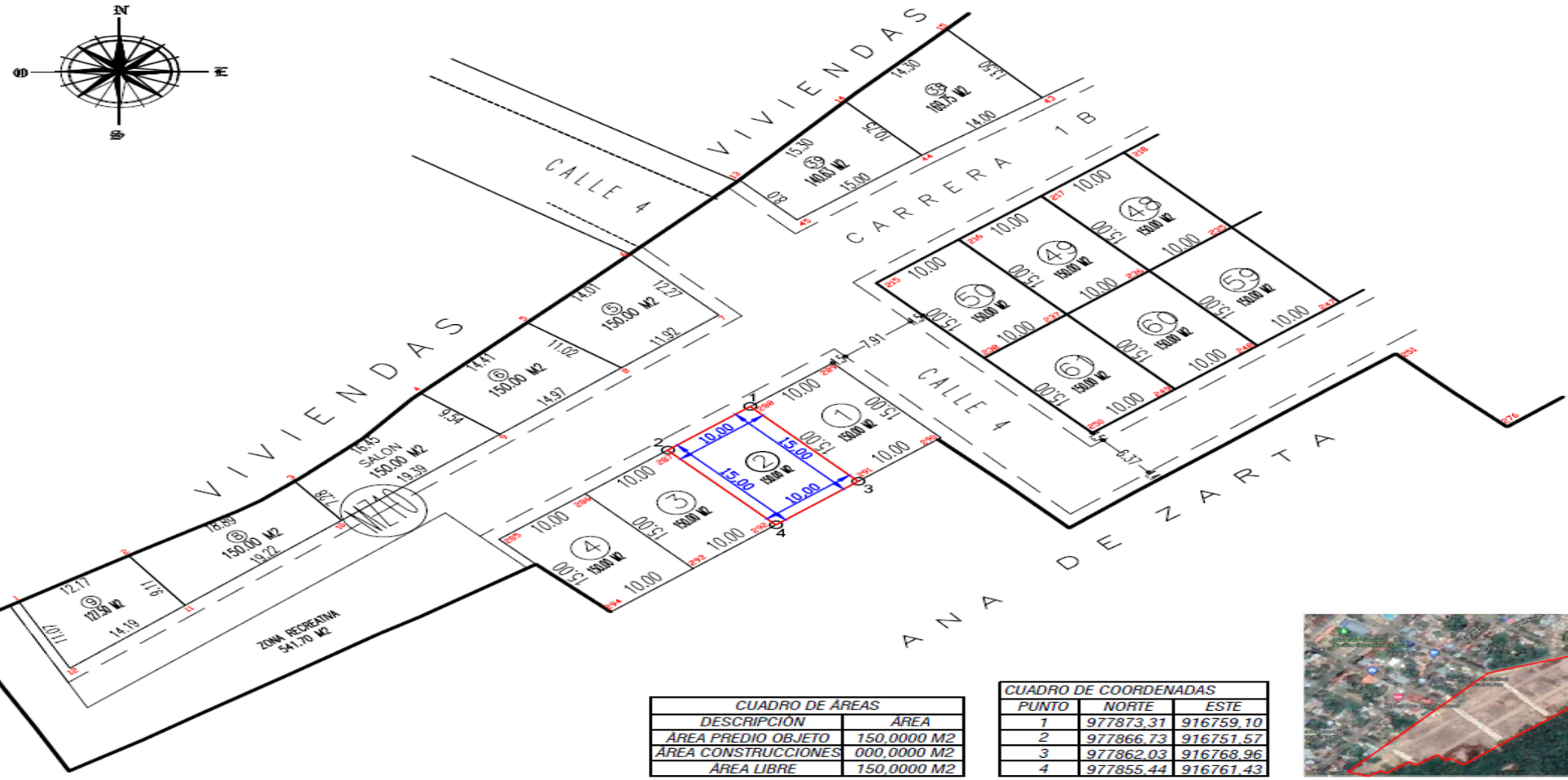

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÁREA LIBRE	150,0000 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977873,31	916759,10
2	977866,73	916751,57
3	977862,03	916768,96
4	977855,44	916761,43

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO
MANZANA 10 LOTE No. 2
URBANIZACIÒN SAN CAYETANO
NARIÑO - CUNDINAMARCA

CONTENIDO:
PLANTA GENERAL
CUADRO DE ÁREAS
CUADRO DE COORDENADAS
LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS

P.P. INGENIERO:
FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
MAT. No. (8100) - 141031 CND

P.P. PROPIETARIO:
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DIBUJO: MUNDO
ESCALA: 1 : 250
FECHA: NOVIEMBRE 2022

DESIGNACIONES:
MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 2: 307 - 8649004

PLANO: 1
DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE N 6 DE LA MANZANA 10

A CONTINUACION REDACTO LOS LINDEROS DEL PLANO URBANISTICO DE PROYECTO SAN CAYETANO.

- **NORTE:** partiendo del punto N 4 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 14,41 mts hasta llegar al punto N° 5 colindando con viviendas del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 9 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 14,97 mts hasta llegar al punto N°8 colindando con la carrera 1B.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 5 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 11,02 mts hasta llegar al punto N° 8 colindando con el lote N 5 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 4 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 9,54,00 mt hasta llegar al punto N°9 colindando con Salon.
- AREA: 150,00 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Verificando los linderos que existen o se plasman en la demanda para comprobar si son los mismo; a continuación, transcribo los linderos de la demanda:

- **NORTE:** zona de parque con una distancia de 10,00 mts
- **SUR:** Con predios de la señora Ana Murillo de Zarta con una distancia de 10,00 mts
- **ORIENTE**: Con el lote N 5 con una distancia de 15,00 mts..
- **OCCIDENTE:** Con el lote N 7 con una distancia de 15,00 mts
- AREA: 150,00 mt2

Como pueden observar los linderos del plano, con los linderos de la demanda no coinciden en ninguna de las dimensiones de cada uno de los puntos cardinales, en la demanda denotan unos linderos de forma rectangular, es decir, el predio es rectangular, mostrando que en la parte física del proyecto San Cayetano y su ubicación geográfica, corresponde en el sitio donde se identificó, pues su figura física del inmueble es diferente, uno es un rectángulo que es la demanda y en el plano urbanístico de san Cayetano es un trapezoide, en los colindantes en la demandan en el Norte dice que es zona de parque y en la realizada son viviendas privadas; en el sur, en la demanda dice que es con terrenos de la señora Ana de Zarta y en el plano urbanístico es que con carrera 1B, y en el occidente, el colindante lo identifica como lote N 7 y en el plano urbanístico como salón,

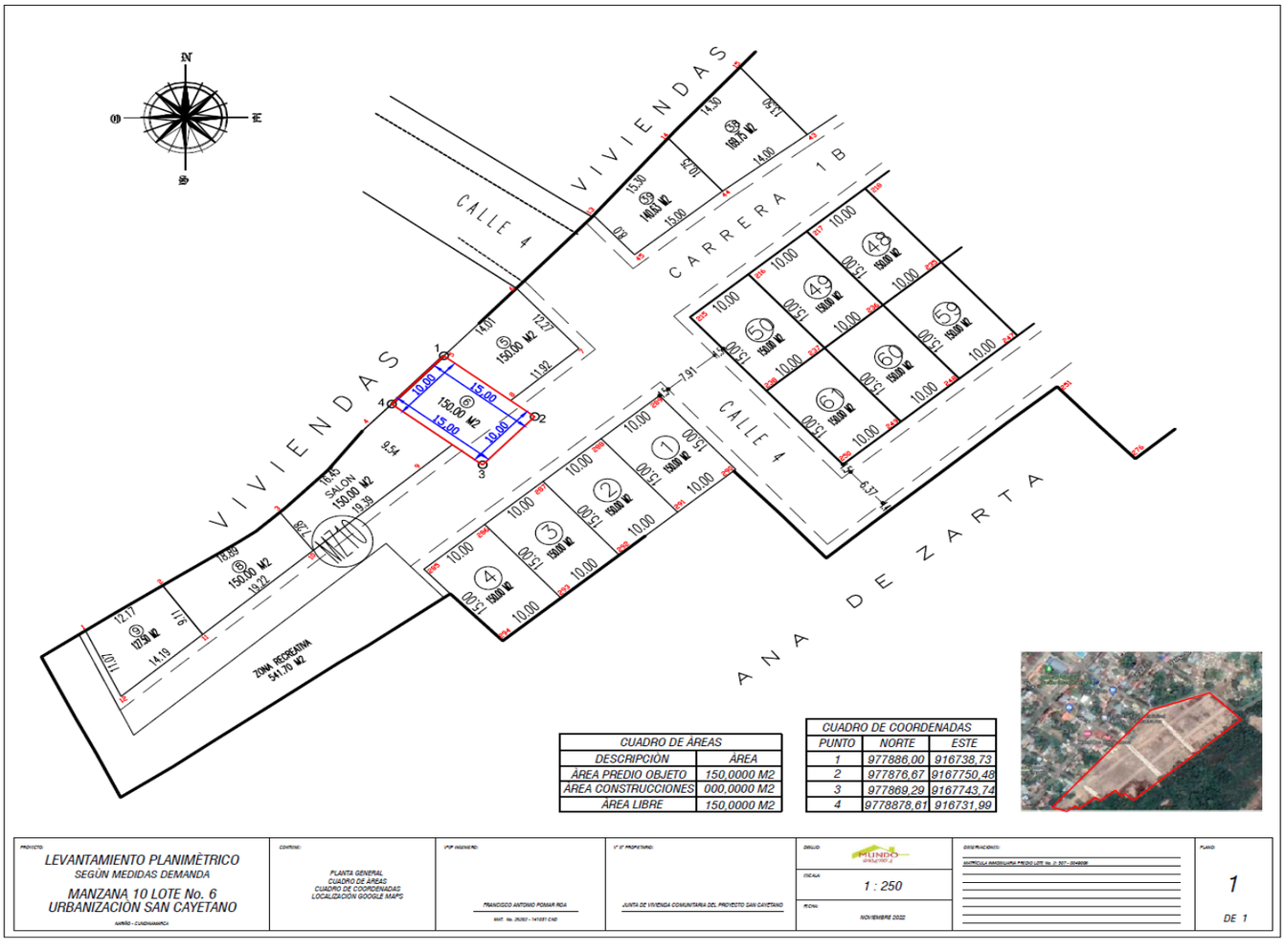

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

CUADRO DE AREAS SEGÚN LA DEMANDA

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÀREA LIBRE	150,0000 M2

En el día de la visita de la inspección ocular y posteriormente cuando se realizo el levantamiento planimétrico, se identificó plenamente el inmueble N 6 de la manzana 10, este predio se identifica con la matricula inmobiliaria N 307-49008, este inmueble se localiza en un cerramiento en postes y alambre de púas cubriendo la superficie de un lote que corresponde al predio identificado como lote N 6, el cerramiento que existe hoy en día en la actualidad, es decir, que el predio se encuentra totalmente cercado por los puntos oriente, sur y occidente. ; el demandante en este caso tiene cercado el predio que se identificó como lote N 6, en el interior del inmueble se encuentra plantaciones como arboles de sombras y frutales como platanera, papaya, yuca, guayabo, matas de jardinería, no se observa construcciones o elementos solidos de mejoras, no se encuentran instalaciones de servicios públicos, se evidencia que hay mantenimiento realizando rocerías al mismo, de esta manera se procedió a realizar el levantamiento planimétrico del lote N 6.

A continuación, relaciono los linderos del levantamiento planimétrico

- **NORTE:** Partiendo de occidente a oriente en una extensión total de 14,41 mts, con viviendas particulares del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo de occidente a oriente en una extensión total 15,00 mts con la carrera 1B, del proyecto urbanístico.
- **ORIENTE**: Partiendo de Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 10,10 mts con el lote N 5 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo de norte-sur en línea recta en una extensión total de 10,20 mts con salón (en el plano existe como colindante lote N 7).
- **AREA: 151,9217 mt2**

Observando los linderos del levantamiento planimétrico del inmueble con los linderos del plano urbanístico del proyecto coinciden de una manera similar, mientras que los linderos de la demanda no coinciden con ningún punto indicado.

se anexa plano levantamiento planimétrico

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

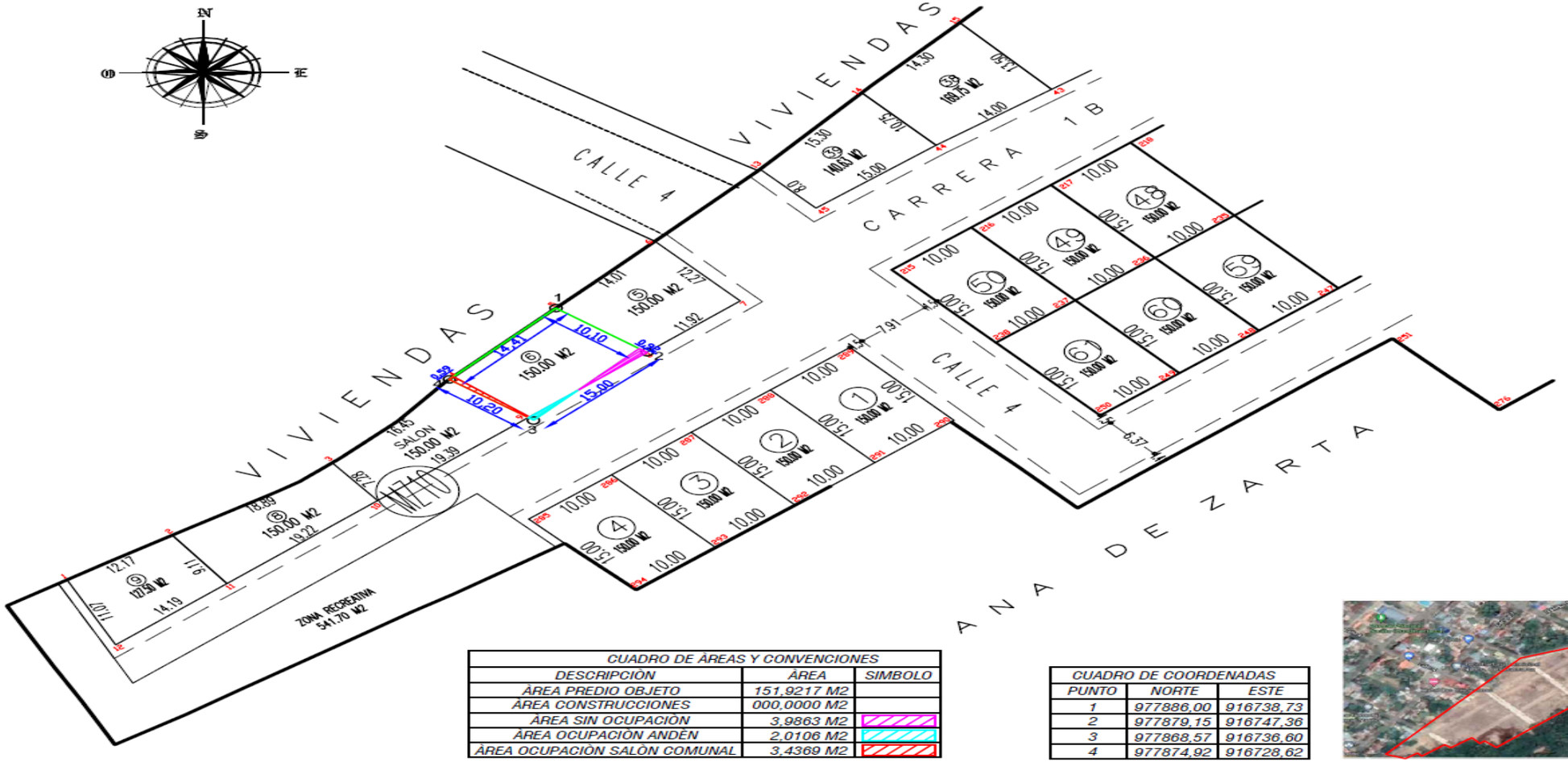

CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	ÁREA	SIMBOLO
ÁREA PREDIO OBJETO	151,9217 M2	
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2	
ÁREA SIN OCUPACIÓN	3,9863 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	2,0106 M2	
ÁREA OCUPACIÓN SALÓN COMUNAL	3,4369 M2	

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977886,00	916738,73
2	977879,15	916747,36
3	977868,57	916736,60
4	977874,92	916728,62

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO
SEGÚN MEDIDAS TERRENO
MANZANA 10 LOTE No. 6
URBANIZACIÓN SAN CAYETANO
NARIÑO - CUNDINAMARCA

CONTENIDO:
PLANTA GENERAL
CUADRO DE ÁREAS
CUADRO DE COORDENADAS
LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS

V°B° INGENIERO:
FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
MAT. No. 25202 - 141031 CND

V° B° PROPIETARIO:
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DIBUJO:
MUNDO
ESCALA:
1 : 250
FECHA:
NOVIEMBRE 2022

OBSERVACIONES:
MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 2: 507 - 0048008

PLANO:
1
DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

En el cuadro de áreas y convenciones hay un área que no ocupa el demandante que es de 3,9863 mts2, en el cerramiento existente ocupa un área del anden de 2,0106 mts2, igualmente con el cerramiento de la actualidad que se distingue como salón o lote N 7, ocupa un área de 3,4360 mts2, se anexa cuadro.

CUADRO DE ÀREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÒN	ÀREA	SIMBOLO
ÀREA PREDIO OBJETO	151,9217 M2	
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2	
ÀREA SIN OCUPACIÒN	3,9863 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	2,0106 M2	
ÀREA OCUPACIÒN SALÒN COMUNAL	3,4369 M2	

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

A continuacion resuelvo el cuestionario que se encuentra consignados en la demanda

1. **LA IDENTIFICACION DEL INMUEBLE**

ZONA VERDE MANZANA 4

El día de la visita de la inspección judicial y el día en que se realizó el levantamiento más preciso, se midió el inmueble construido que se halla dentro del área de la zona verde, el cerramiento de esta ocupación está en alambre de púa y forrado con plástico, en postes de madera; se identificó un cuarto de habitación y su construcción rudimentaria en materiales de tabla y forrada con poli sombra de color verde, estructura en parales de madera para soportar la construcción o mejora, su cubierta en teja de zinc, esta edificación es precaria ya que el piso de la habitación donde convive una madre cabeza de familia con niños menores de edad (infantes),ya que el piso es en tierra.

Igualmente un baño construido en tablas, forrado en cortinas o plástico y teja de zinc, también hay árboles y matas ornamentales, también un lavadero, una hornilla en ladrillo tolete que está destinado como cocina y una parte humedad, con cobertizo, su estructura en madera y su cubierta en palma , tal como se denota en el registro fotográfico anexado.

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

En el proceso reivindicatorio, en la demanda no se denotan los linderos de la zona verde, de todas formas, esta área es de propiedad del municipio, una vez que aprobaron el proyecto la junta de vivienda comunitaria habrán hecho entrega de estas zonas al municipio.

Esta zona verde conforme al plano urbanístico que reposa y que posee la junta de vivienda comunitaria del proyecto San Cayetano, tiene unas dimensiones y un área estipulada que continuación relaciono los linderos:

LINDERO ZONA VERDE (PLANOS)

- **NORTE:** partiendo del punto N 46 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 21,71 mts hasta llegar al punto N° 47 colindando con viviendas del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 57 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 22,33 mts hasta llegar al punto N°56 colindando con la carrera 1C del proyecto san Cayetano
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 47 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 6,23 mts hasta llegar al punto N° 56 colindando con el lote 152 de la manzana 4
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 46 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 3,02 mt hasta llegar al punto N°57 colindando con la calle 5.
- AREA: 101,30 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

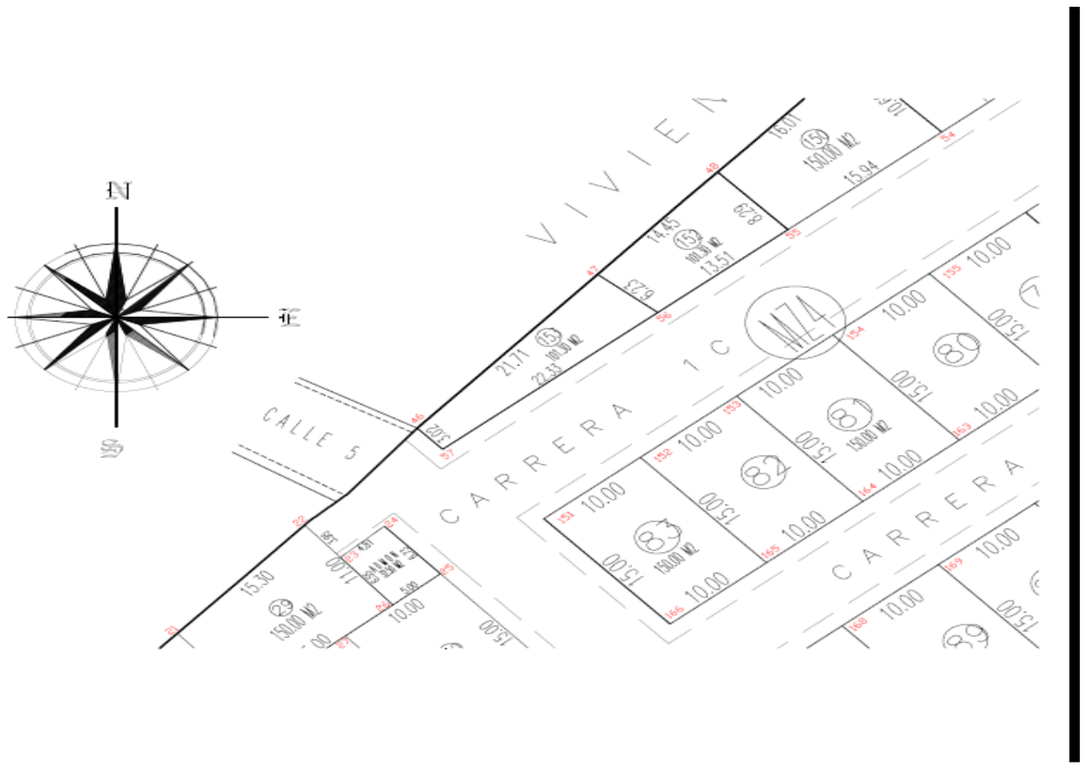

LINDEROS CONFORME AL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO AREA OCUPACION ZONA VERDE (Los puntos de linderos o mojones la numeración es diferente)

- **NORTE:** partiendo del punto N 1 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 21,50 mts hasta llegar al punto N° 4 colindando con viviendas particulares del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 2 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de19,90 mts hasta llegar al punto N°3 colindando con el lote 83 y 82 de la manzana 4 y parte de la carrera 1C.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 4 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 13,70 mts hasta llegar al punto N° 3 colindando con área libre de la zona verde y carrera 1C.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 1 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 14,40 mts hasta llegar al punto N°2 colindando con la calle 5.
- AREA: 282,2545 mt2

Como pueden apreciar según planos tiene un área de 101,30 mts2 y en el levantamiento tiene un área de ocupación 282,2545 mts2, es decir, una diferencia de 180,9545 mts2.

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

El cerramiento que en estos momentos hay y que tiene la señora que habita en el sitio, está ocupando área de la zona verde como tal se encuentra en el plano urbanístico , área de ocupación de la vía carrera 1C 146,1288 mts2, área ocupación del andén sobre la zona verde de 30,5589 mts2, área de ocupación del andén que queda sobre el lote N 83 de 10,2539 mts2 y un área de ocupación del área privada del lote 83 de la manzana 4 de 0,2981 mts2, igualmente el cerramiento existente le queda una franja o área que corresponde a la zona verde que la señora no ocupo y es de 6,3691 mts2. Se anexa el plano con las indicaciones citadas.

La ocupación que existe en el lote de la zona verde se encuentran unas mejoras citadas al inicio del presente informe que ocupa un área de 282,2545 mts2, que es que esta en encerrado hoy en día, ocupando aproximadamente el 93,72% del área de la zona verde, igualmente este cerramiento ocupa área del andén sobre la carrera 1C, área de la carrera 1C y área del andén que queda sobre el lote N 83 y una mínima parte del lote N 83 de la manzana 4 como indique anteriormente. Se anexan los cuadros de ocupación.

CUADRO DE ÀREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÒN	ÀREA	SIMBOLO
ÀREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2	
ÀREA OCUPACIÒN VÌA	146,1288 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	30,5589 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	10,2539 M2	
ÀREA OCUPACIÒN M 4 LT 83	0,2981 M2	
ÀREA SIN OCUPACIÒN	6,3691 M2	

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2
CASA	43,2248 M2
BAÑO	2,8500 M2
ÀREA LIBRE	236,0936 M2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

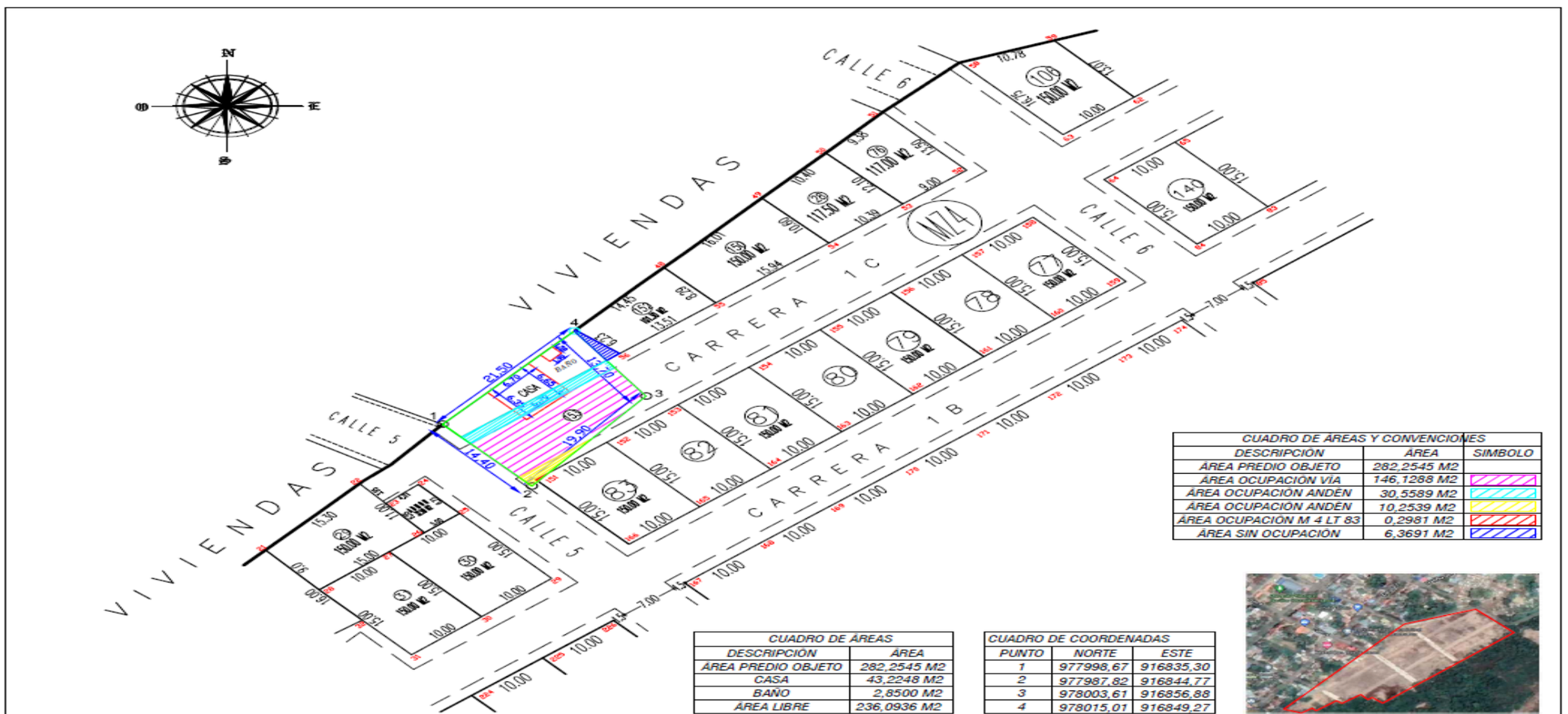

CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	ÁREA	SIMBOLO
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2	
ÁREA OCUPACIÓN VÍA	146,1288 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	30,5589 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	10,2539 M2	
ÁREA OCUPACIÓN M 4 LT 83	0,2981 M2	
ÁREA SIN OCUPACIÓN	6,3691 M2	

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2
CASA	43,2248 M2
BAÑO	2,8500 M2
ÁREA LIBRE	236,0936 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977998,67	916835,30
2	977987,82	916844,77
3	978003,61	916856,88
4	978015,01	916849,27

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO MANZANA 4 ZONA VERDE URBANIZACIÒN SAN CAYETANO	CONTENIDO: PLANTA GENERAL CUADRO DE ÁREAS CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS	RESP. INGENIERO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA	PROPIETARIO: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	DIBUJO: MUNDO	ESCALA: 1 : 250	OBSERVACIONES:	PLANO: 1 DE 1
					FECHA: NOVIEMBRE 2022		

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE N 2 DE LA MANZANA 10

A CONTINUACION REDACTO LOS LINDEROS DEL PLANO URBANISTICO DE PROYECTO SAN CAYETANO.

- **NORTE:** partiendo del punto N 287 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N° 288 colindando con Carrera 1B del Proyecto San Cayetano.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 292 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N°291 colindando con los predios de la señora Ana murillo de Zarta.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 288 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mts hasta llegar al punto N° 291 colindando con el lote N 1 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 287 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mt hasta llegar al punto N°292 colindando con el lote N 3 de la misma manzana 10.
- AREA: 150,00 mt2

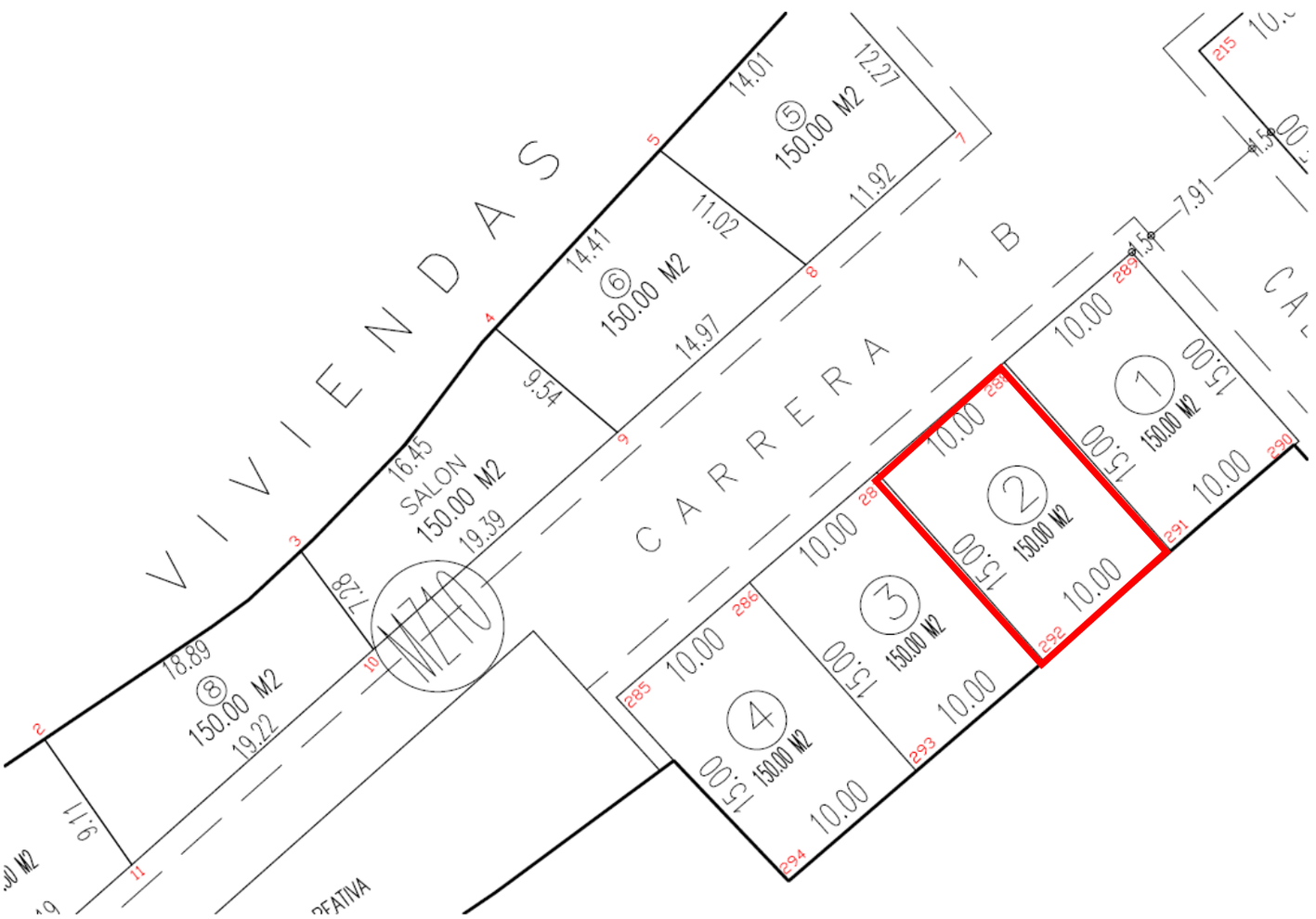

Verificando los linderos que existen o se plasman en la demanda para comprobar si son los mismo y efectivamente coinciden con el plano urbanístico; a continuación, transcribo los linderos de la demanda:

- **NORTE:** Con la carrera 1b con una distancia de 10 mts.
- **SUR:** Con predios de la señora Ana Murillo de Zarta con una distancia de 10,00 mts
- **ORIENTE**: Con el lote N 1 con una distancia de 15,00 mts..
- **OCCIDENTE:** Con el lote N 3 con una distancia de 15,00 mts
- AREA: 150,00 mt2

En el día de la visita de la inspección ocular y posteriormente cuando se realizo el levantamiento planimétrico, se identificó plenamente el inmueble N 2 de la manzana 10, este predio se identifica con la matricula inmobiliaria N 307-49004, este inmueble se localiza en un cerramiento en postes y alambre de púas, cubriendo la superficie de dos lotes que corresponde al lote N 1 y lote N 2, cerramiento que existe hoy en día en la actualidad, es decir, que dentro de la división del lote N 1 Y 2 , no existe cerca medianera, es decir, que el demandado encerró dos predios ; y en este mismo cerramiento se encuentra el lote N 2,esto indica que tiene cerca por el costado norte, por el costado sur y occidente, en el interior del inmueble de este cerramiento no se encuentra ninguna clase de mejoras de elementos físicos de construcciones, solamente hay vegetal natural que ha sido mantenido con rocería, tampoco se observa arboles de sombra ni de frutales, no se observa ninguna clase de instalaciones de servicios públicos, de esta manera se procedió a realizar el levantamiento planimétrico del lote N 2.

A continuación, relaciono los linderos del levantamiento planimétrico

- **NORTE:** partiendo del punto N 2 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 10,00 mts hasta llegar al punto N° 1 colindando con Carrera 1B del Proyecto San Cayetano.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 4 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 10,00 mt hasta llegar al punto N° 3 colindando con los predios de la señora Ana murillo de Zarta.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 1 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mts hasta llegar al punto N° 3 colindando con el lote N 1 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 2 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 15,00 mt hasta llegar al punto N° 4 colindando con el lote N 3 de la misma manzana 10.
- AREA: 150,00 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

De esta manera se confirma tanto los linderos y las extensiones de cada punto cardinal y de los colindantes coinciden con las del plano de proyecto Urbanístico, con la demanda, y con el levantamiento planimétrico realizado.

A continuación, anexo el cuadro de áreas del inmueble fotografías y plano del lote N 2.

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÀREA LIBRE	150,0000 M2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

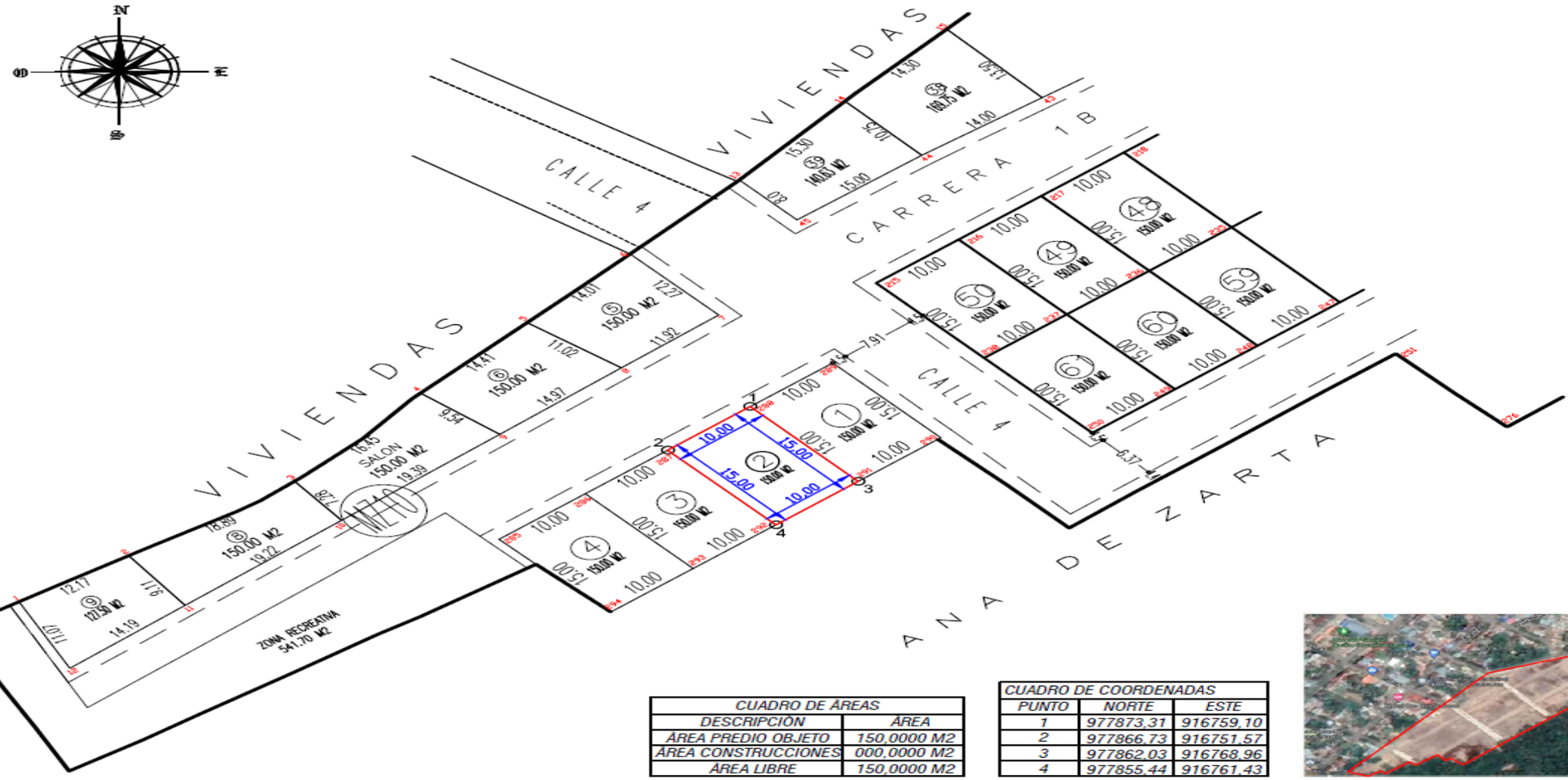

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÁREA LIBRE	150,0000 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977873,31	916759,10
2	977866,73	916751,57
3	977862,03	916768,96
4	977855,44	916761,43

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO
MANZANA 10 LOTE No. 2
URBANIZACIÒN SAN CAYETANO
NARIÑO - CUNDINAMARCA

CONTENIDO:
PLANTA GENERAL
CUADRO DE ÁREAS
CUADRO DE COORDENADAS
LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS

P.P. INGENIERO:
FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
MAT. No. (8100) - 141031 CND

P.P. PROPIETARIO:
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DIBUJO: MUNDO
ESCALA: 1 : 250
FECHA: NOVIEMBRE 2022

DESIGNACIONES:
MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 2: 307 - 8649004

PLANO: 1
DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE N 6 DE LA MANZANA 10

A CONTINUACION REDACTO LOS LINDEROS DEL PLANO URBANISTICO DE PROYECTO SAN CAYETANO.

- **NORTE:** partiendo del punto N 4 en sentido occidente-oriente, en línea recta en una extensión total de 14,41 mts hasta llegar al punto N° 5 colindando con viviendas del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo del punto N° 9 en sentido occidente-oriente en línea recta en una extensión total de 14,97 mts hasta llegar al punto N°8 colindando con la carrera 1B.
- **ORIENTE**: Partiendo del punto N° 5 en sentido Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 11,02 mts hasta llegar al punto N° 8 colindando con el lote N 5 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo del punto N° 4 en sentido norte-sur en línea recta en una extensión total de 9,54,00 mts hasta llegar al punto N°9 colindando con Salon.
- AREA: 150,00 mt2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Verificando los linderos que existen o se plasman en la demanda para comprobar si son los mismo; a continuación, transcribo los linderos de la demanda:

- **NORTE:** zona de parque con una distancia de 10,00 mts
- **SUR:** Con predios de la señora Ana Murillo de Zarta con una distancia de 10,00 mts
- **ORIENTE**: Con el lote N 5 con una distancia de 15,00 mts..
- **OCCIDENTE:** Con el lote N 7 con una distancia de 15,00 mts
- AREA: 150,00 mt2

Como pueden observar los linderos del plano, con los linderos de la demanda no coinciden en ninguna de las dimensiones de cada uno de los puntos cardinales, en la demanda denotan unos linderos de forma rectangular, es decir, el predio es rectangular, mostrando que en la parte física del proyecto San Cayetano y su ubicación geográfica, corresponde en el sitio donde se identificó, pues su figura fisica del inmueble es diferente, uno es un rectángulo que es la demanda y en el plano urbanístico de san Cayetano es un trapezoide, en los colindantes en la demandan en el Norte dice que es zona de parque y en la realizada son viviendas privadas; en el sur, en la demanda dice que es con terrenos de la señora Ana de Zarta y en el plano urbanístico es que con carrera 1B, y en el occidente, el colindante lo identifica como lote N 7 y en el plano urbanístico como salón,

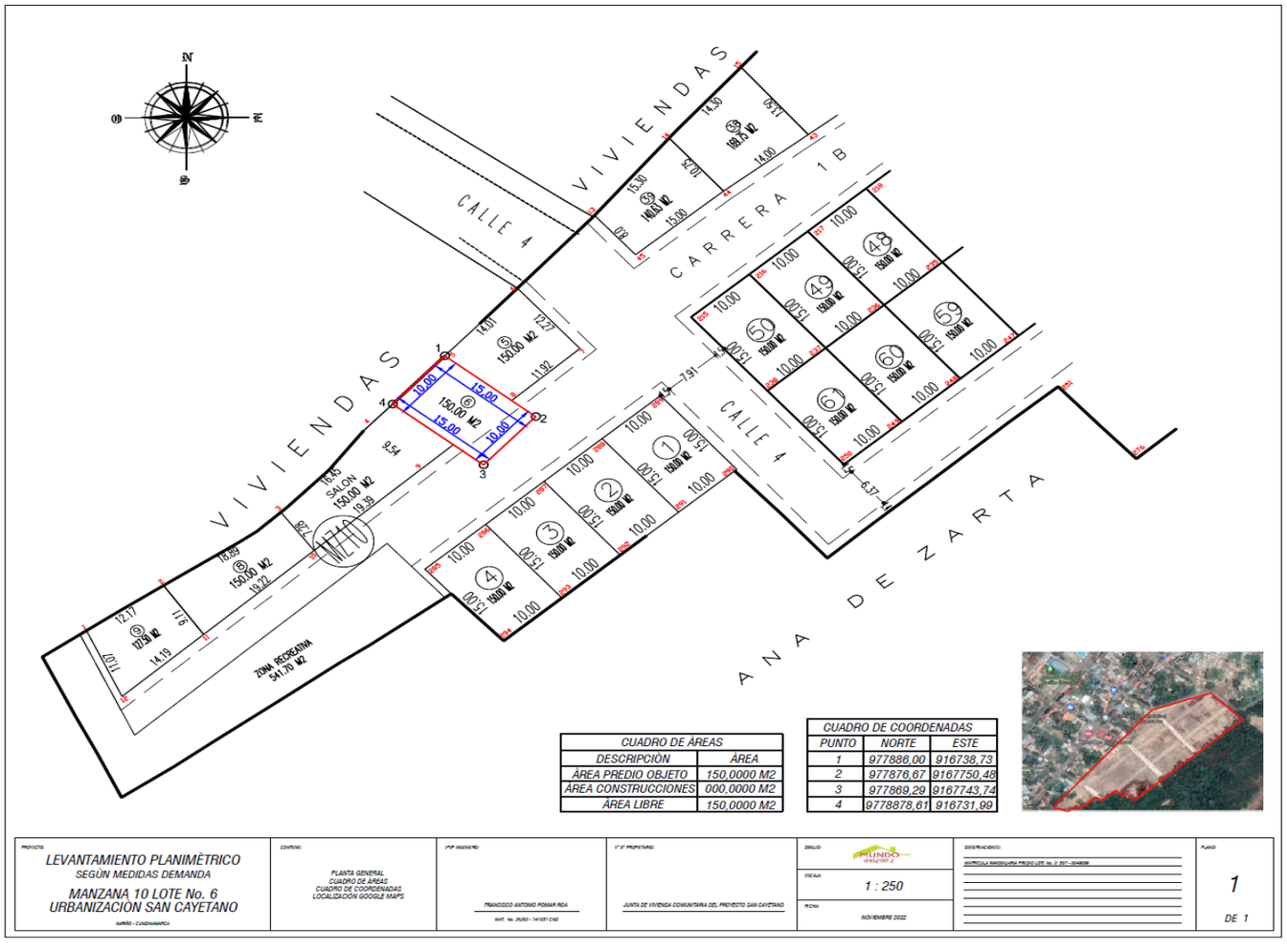

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

CUADRO DE AREAS SEGÚN LA DEMANDA

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÀREA LIBRE	150,0000 M2

En el día de la visita de la inspección ocular y posteriormente cuando se realizó el levantamiento planimétrico, se identificó plenamente el inmueble N 6 de la manzana 10, este predio se identifica con la matricula inmobiliaria N 307-49008, este inmueble se localiza en un cerramiento en postes y alambre de púas cubriendo la superficie de un lote que corresponde al predio identificado como lote N 6, el cerramiento que existe hoy en día en la actualidad, es decir, que el predio se encuentra totalmente cercado por los puntos oriente, sur y occidente. ; el demandante en este caso tiene cercado el predio que se identificó como lote N 6, en el interior del inmueble se encuentra plantaciones como arboles de sombras y frutales como platanera, papaya, yuca, guayabo, matas de jardinería, no se observa construcciones o elementos solidos de mejoras, no se encuentran instalaciones de servicios públicos, se evidencia que hay mantenimiento realizando rocerías al mismo, de esta manera se procedió a realizar el levantamiento planimétrico del lote N 6.

A continuación, relaciono los linderos del levantamiento planimétrico

- **NORTE:** Partiendo de occidente a oriente en una extensión total de 14,41 mts, con viviendas particulares del municipio de Nariño.
- **SUR:** Partiendo de occidente a oriente en una extensión total 15,00 mts con la carrera 1B, del proyecto urbanístico.
- **ORIENTE**: Partiendo de Norte-Sur en línea recta en una extensión total de 10,10 mts con el lote N 5 de la misma manzana 10.
- **OCCIDENTE:** Partiendo de norte-sur en línea recta en una extensión total de 10,20 mts con salón (en el plano existe como colindante lote N 7).
- **AREA: 151,9217 mt2**

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

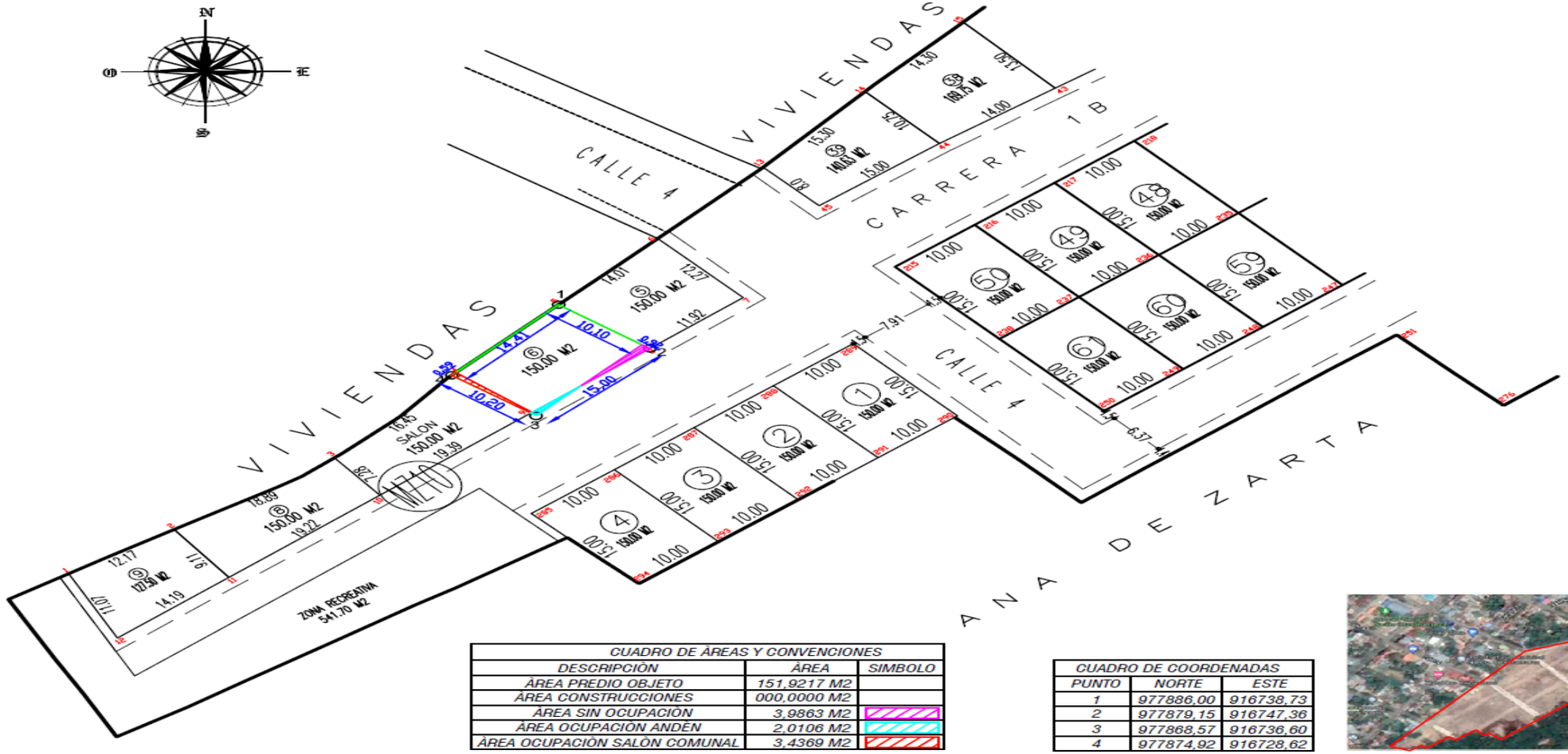

CUADRO DE ÀREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÒN	ÀREA	SIMBOLO
ÀREA PREDIO OBJETO	151,9217 M2	
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2	
ÀREA SIN OCUPACIÒN	3,9863 M2	
ÀREA OCUPACIÒN ANDÈN	2,0106 M2	
ÀREA OCUPACIÒN SALÒN COMUNAL	3,4369 M2	

2. **LA POSESION MATERIAL POR PARTE DEL DEMANDANTE.**

En estos momentos la demandante no tiene la posesión de los predios particulares que son el lote N 2 y lote N 6 de la manzana 10, pues actualmente la posesión la tiene el señor EDER DEVIA, es decir, el demandado, esto significa que el demandado ostenta los inmuebles citados, como propietario o poseedor.

El demandante es la Junta de vivienda comunitaria del Proyectó San Cayetano, que son los propietarios en documentos es decir jurídicamente, pero en la realizada y en el sitio los posee el demandando.

Y en la zona verde que la posesión la tiene la señora Nury Valencia Paramo, esta área que ella posee en su respectivo cerramiento corresponde a un bien de uso publico de propiedad de la Alcaldía de Nariño, como también los andenes y la via

3. **LA EXPLOTACION ECONOMICA, MEJORAS, VIAS DE ACCESO Y ESTADO DE CONSERVACIONN ACTUAL**

EXPLOTACION ECONOMICA:

En los predio particulares el lote 2 y el lote N 6 no existe ninguna explotación económica ya que en el lote N 2 es un lote vacío y el lote N 6 se encuentra algunas plantaciones pero sin explotación económica o comercial , que en mi real y saber entender asumo que es para el consumo del demandado. En el predio de la zona verde se encuentra una vivienda en bahareque donde reside la señora Nury Valencia Paramo, y no hay explotación económica.

MEJORAS.

En el lote N 2, como indique es un lote vacío, en la cual se halla con cerramiento por los costados norte, occidente y sur, la única mejora existentes son las cercas en postes de madera y Alambre de púa por estos tres costados.

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

En el lote N 6 las mejoras existentes son las plantaciones que se encuentran en el mismo, el cerramiento en postes de madera y alambre de púas por los costados oriente, sur y occidente.

En el lote de la zona verde que se encuentra un cerramiento en alambre de púa y postes de madera, una casa en bahareque, un baño y una cocina que es lo que hay en la actualidad,

VIAS DE ACCESO

El lote N 2 y el Lote N 6 de la manzana 10 , tiene sus accesos por la calle 3 de la actual nomenclatura del municipio de Nariño , tal como lo muestra la imagen adjunta, y en el plano urbanístico del proyecto San Cayetano anotaron calle 5.

La zona verde su acceso principal en la imagen adjunto del municipio de Nariño es por la calle 4 y en el plano urbanístico del proyecto San Cayetano anotaron calle 6.

De todas maneras, los inmuebles cuentas con accesos directos por las calles citada y como también por la carrera 2 y carrera 3 de la actual nomenclatura de Nariño Cundinamarca

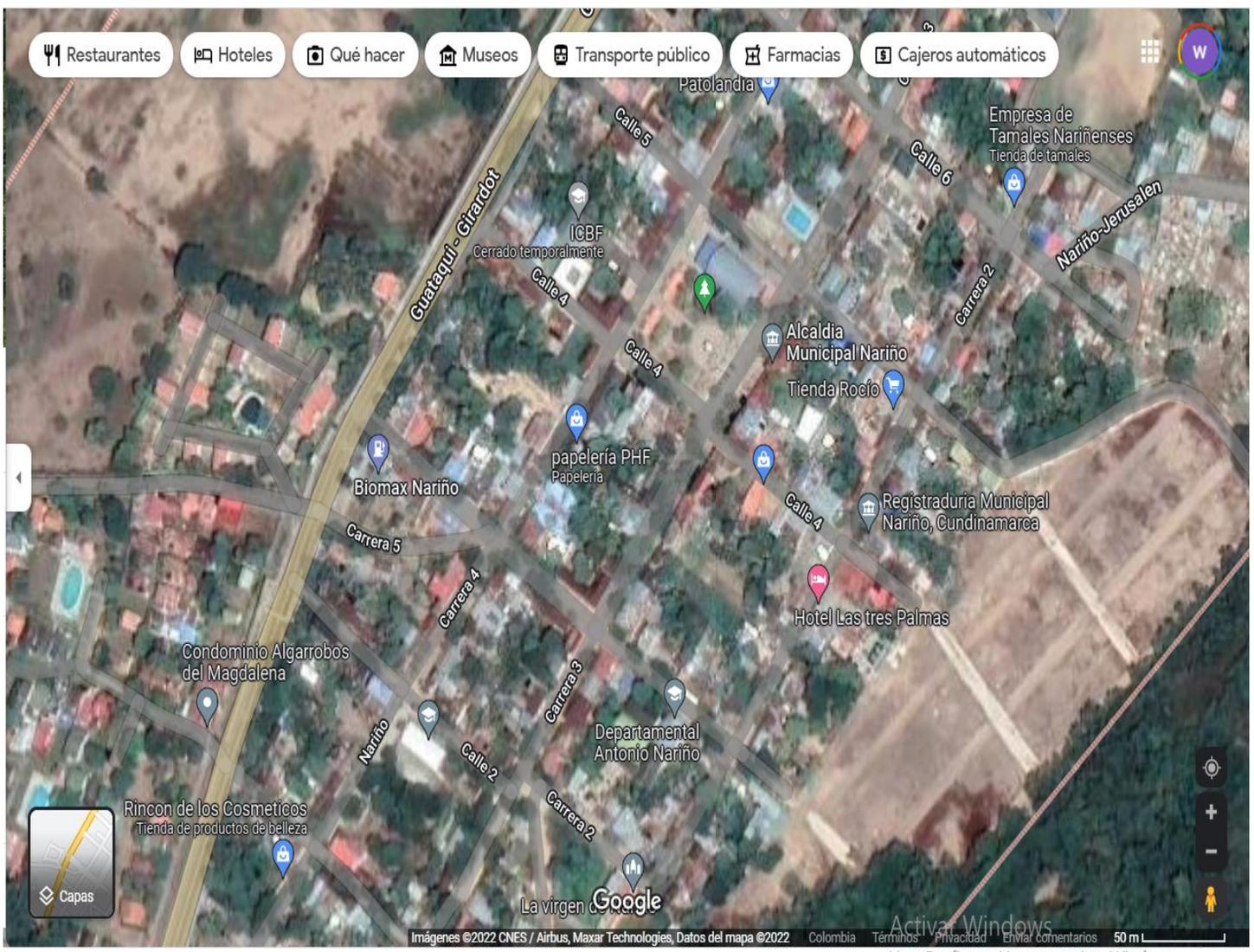

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESTADO DE CONSERVACION ACTUAL

El lote N 2, se encuentra en buen estado de conservación, sin maleza, y su cerramiento por los costados norte, sur y occidente se conservan en buen estado tanto en los postes de madera como alambres de púas

El lote N 6, también se encuentra en buen estado de conservación, sin maleza, y su cerramiento por los costados oriente, sur y occidente se conservan en buen estado tanto en los postes de madera como alambres de puas, igualmente las plantaciones encontradas.

En la zona verde de acuerdo a las zonas tomadas e inidentificado en los cuadros donde se encuentra la vivienda, la zona como tal los andenes y la vía están en buen estado, hablando de la vivienda se encuentra en regular estado de conservación

4.EL AVALUÓ COMERCIAL DE LAS MEJORAS, FRUTOS CIVILES E INDEMNIZACIONES.

AVALUO COMERCIAL DE LAS MEJORAS LOTE N 2

CUADRO DE VALORES

En el presente avalúo comercial de las mejoras del lote N 2 , los datos y cifras que a continuación relaciono en el cuadro de áreas para obtener el valor comercial de las mejoras se realizaron con los valores reales que dieron o resultaron del reconocimiento planimétrico del inmueble ejecutado y localizado por su acceso principal vía vehicular carrera 1B del municipio de Nariño Cund.

DESCRIPCION	CANT/UNIT	V/UNIT	V/ PARCIAL
Valor mejora postes	14 postes	$10.00,00	$140.000,00
Valor mejora alambre de púa	105,00 mts	$762,00	$80.010,00
Valor mano de obra	1 GL	$ 350.000	$ 350.000
Valor Total Mejoras			$570.010,00

SON: QUINIENTOS SETENTA MIL DIEZ PESOS M/CTE. ($57.010)

AVALUO COMERCIAL DE LAS MEJORAS LOTE N 6

CUADRO DE VALORES

En el presente avalúo comercial de las mejoras del lote N 6 , los datos y cifras que a continuación relaciono en el cuadro de áreas para obtener el valor comercial de las mejoras se realizaron con los valores reales que dieron o resultaron del reconocimiento planimétrico del inmueble ejecutado y localizado por su acceso principal vía vehicular carrera 1B del municipio de Nariño Cund.

DESCRIPCION	CANT/UNIT	V/UNIT	V/ PARCIAL
Valor mejora postes	18 postes	$10.00,00	$180.000,00
Valor mejora alambre de púa	180,00 mts	$762,00	$137.160,00
Valor mano de obra	1 GL	$ 450.000	$ 450.000,00
Plantaciones	1 GL	$600.000	$600.000,00
Valor Total Mejoras			$1.367.160,00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($1.367.160,00)

AVALUO COMERCIAL DE LAS MEJORAS ZONA VERDE

CUADRO DE VALORES

En el presente avalúo comercial de las mejoras del predio zona verde, los datos y cifras que a continuación relaciono en el cuadro de áreas para obtener el valor comercial de las mejoras se realizaron con los valores reales que dieron o resultaron del reconocimiento planimétrico del inmueble ejecutado y localizado por su acceso principal vía vehicular carrera 1C del municipio de Nariño Cund.

DESCRIPCION	CANT/UNIT	V/UNIT	V/ PARCIAL
Valor mejoras	1 GL	$1.500.00,00	$1.500.000,00
Valor Total Mejoras			$1.500.000,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.. ($1.500.000,00)

OBSERVACION LEVANTAMIENTO:

El presente avalúo comercial se realizó con los valores generales originados en el levantamiento y por el método comparativo del mercado.

OBSERVACIÓN TÉCNICA

En términos generales las mejoras en cada uno de los predios están en buen estado de conservación, son predios urbanos, su estado de conservación es buena y con el mantenimiento locativo permanente el predio se conserva de una manera adecuada, el urbanismo mantiene buenos estándares de calidad conforme al plano urbanístico del loteo del proyectó San Cayetano.

SISTEMA METODO COMPARATIVO O DE MERCADO

Cuando para la realización del avalúo se acuda a información de ofertas y/o transacciones, es necesario que en la presentación del avalúo se haga mención explícita del medio del cual se obtuvo la información y la fecha de publicación, además de otros factores que permitan su identificación posterior. Esta técnica valuatoria busca establecer el valor comercial del bien a partir del estudio de las

ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial, se comparan los elementos de una propiedad por avaluar con similares de otro inmueble.

Para los inmuebles no sujetos al régimen de propiedad horizontal, el valor del terreno y la construcción deben ser analizados en forma independiente para cada uno de los datos obtenidos con sus correspondientes áreas y valores unitarios. Para los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal se debe presentar el valor por metro cuadrado de área privada de construcción. Se debe verificar que los datos de áreas de terreno y construcción sean coherentes.

En los eventos en que sea posible, se deben tomar fotografías de los predios en oferta o de los que se ha obtenido datos de transacción para facilitar su posterior análisis.

FRUTOS CIVILES

En mi real y saber entender no se evidencia los frutos civiles en los inmuebles, especialmente en los lotes N 2 Y n 6, estos se encuentran vacíos, ya que los inmuebles se encuentran en posesión de un tercero. El proyecto Urbanístico Hasta ahora esta empezando a comercializarse, puesto que la demandante es la junta de vivienda comunitaria del proyecto, es decir, que la junta comunitaria es propietaria de los inmuebles jurídicamente.

De pronto en mi real y saber entender la junta comunitaria del proyecto no los ha podido vender, por la situación del proceso de la posesión, que tiene el demandado, pero una vez que se halla realizado el reivindicatorio, pueden venderlos a un mejor precio obteniendo un beneficio económico más alto.

En el lote de la zona verde que es de propiedad del municipio, no existen furtos civiles, ya que es un bien de uso publico de propiedad de estado local.

INDEMNIZACIONES

En cuanto este aspecto el demandado es el que debe indemnizar , ya que la afectada es la junta de vivienda comunitaria proyecto San Cayetano que son los propietarios de los lotes N 2 y N 6 de la manzana 10, ya que por la presente litis la junta de vivienda comunitaria se ha visto afectada por la no venta de los inmuebles, de todas formas si se venden a largo plazo, pues su precio incrementaría comercialmente.

Las indemnizaciones del demandando a los demandantes seria en mi real y saber entender el pago de las costas, porque me es difícil dar un valor preciso, ya que desconozco los valores comerciales de los predios que tenga los demandante y así obtener unos interés de perjuicios que tenga que pagar el demandado.

Y respecto al predio de la zona verde, como se ha indicado es de propiedad del municipio de Nariño, y es un predio de uso publico lo cual no genera indemnizaciones por ninguna de las partes.

De esta manera culmino el presente informe pericial

Cordialmente

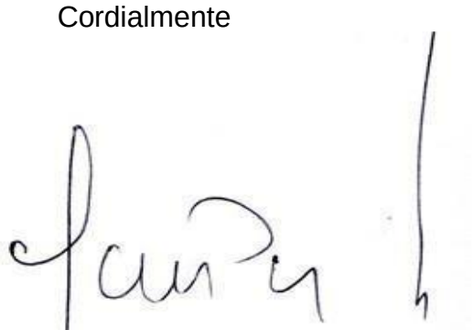

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
C.C. 11.310.017 DE GIRARDOT
M.P. No. 01 – 2465 C.P. N.T.
M.P. No. 25202141031CND
CELULAR 311 4817270

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

REGISTRO FOTOGRAFICO

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

ZONA VERDE

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE 2

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LOTE 6

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

PLANOS

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	ÁREA	SIMBOLO
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2	
ÁREA OCUPACIÓN VIA	146,1288 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	30,5589 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	10,2539 M2	
ÁREA OCUPACIÓN M 4 LT 83	0,2981 M2	
ÁREA SIN OCUPACIÓN	6,3691 M2	

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	282,2545 M2
CASA	43,2248 M2
BAÑO	2,8500 M2
ÁREA LIBRE	236,0936 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977998,67	916835,30
2	977987,82	916844,77
3	978003,61	916856,88
4	978015,01	916849,27

LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO MANZANA 4 ZONA VERDE URBANIZACIÓN SAN CAYETANO	PLANTA GENERAL CUADRO DE ÁREAS CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS	FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	MUNDO	1 : 250 NOVIEMBRE 2022		1 DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

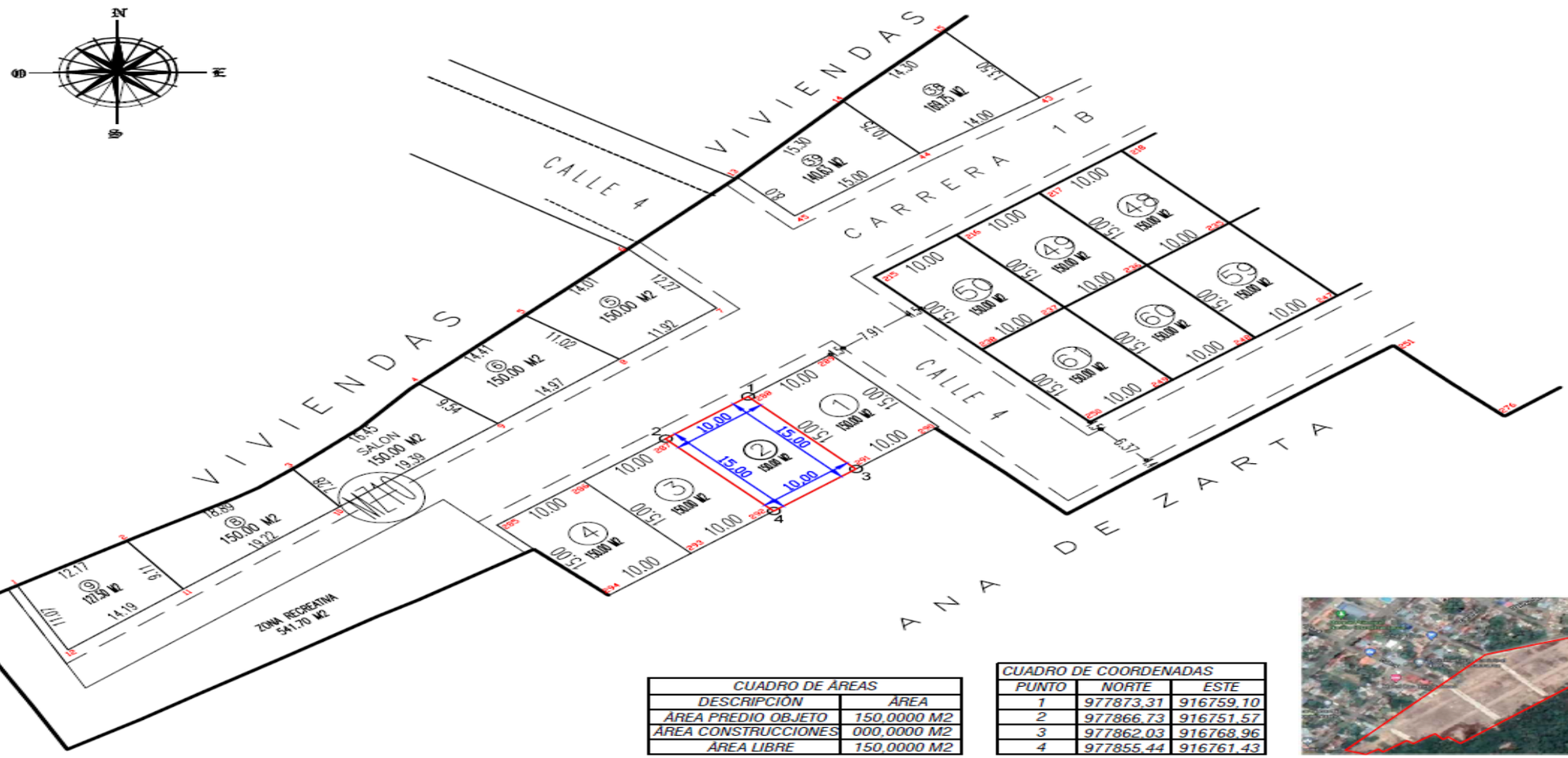

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÒN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÁREA LIBRE	150,0000 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977873,31	916759,10
2	977866,73	916751,57
3	977862,03	916768,96
4	977855,44	916761,43

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO MANZANA 10 LOTE No. 2 URBANIZACIÓN SAN CAYETANO NARIÑO - CUNDINAMARCA	CONTENIDO: PLANTA GENERAL CUADRO DE ÁREAS CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS	V°B° INGENIERO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA MAT. No. 25202 - 141031 CND	V° B° PROPIETARIO: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	DIBUJO: MUNDO ESCALA: 1 : 250 FECHA: NOVIEMBRE 2022	DESCRIPCIONES: MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 2: 307 - 204504	PLANO: 1 DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

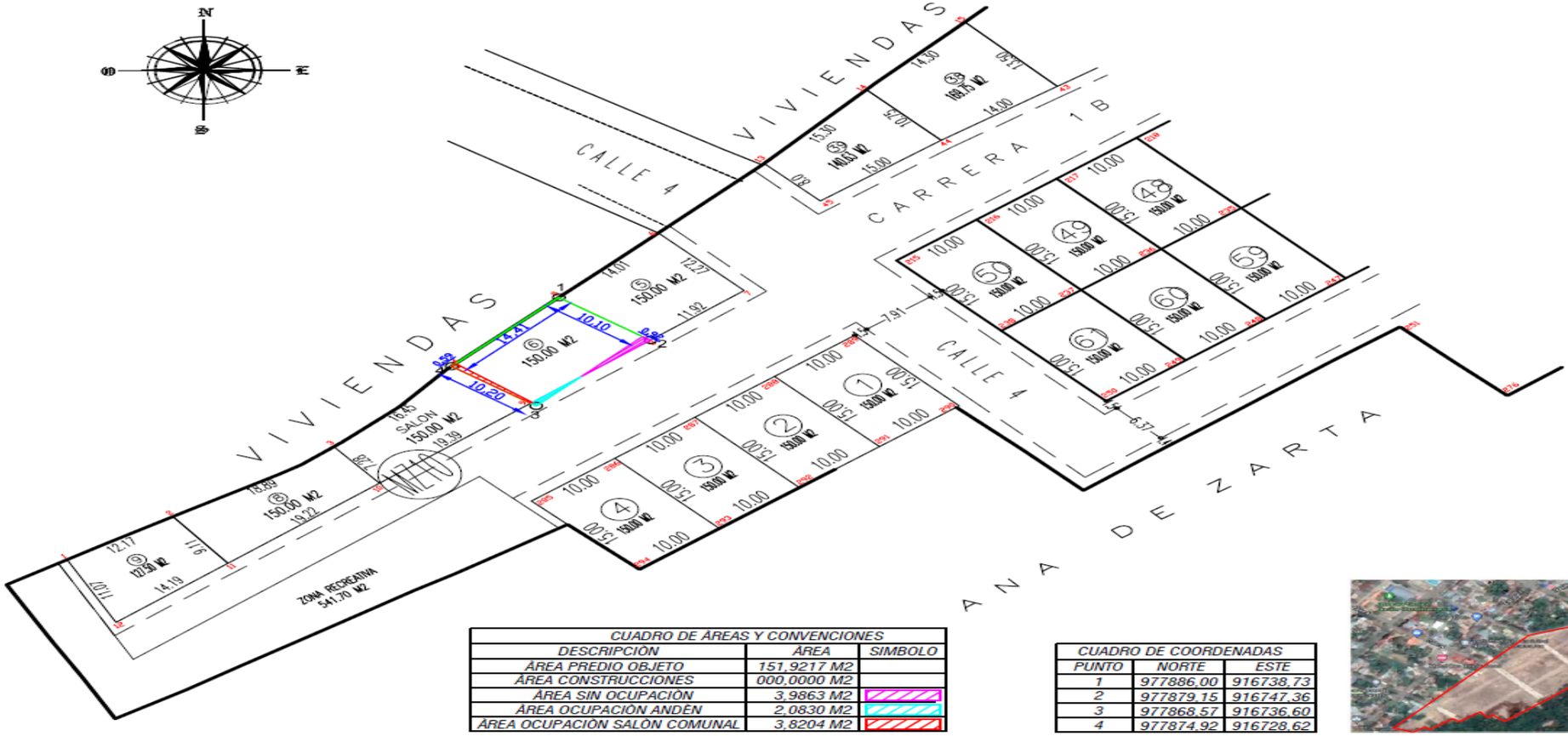

CUADRO DE ÁREAS Y CONVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	ÁREA	SIMBOLO
ÁREA PREDIO OBJETO	151,9217 M2	
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2	
ÁREA SIN OCUPACIÓN	3,9863 M2	
ÁREA OCUPACIÓN ANDÉN	2,0830 M2	
ÁREA OCUPACIÓN SALÓN COMUNAL	3,8204 M2	

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977886,00	916738,73
2	977879,15	916747,36
3	977868,57	916736,60
4	977874,92	916728,62

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
SEGÚN MEDIDAS TERRENO
MANZANA 10 LOTE No. 6
URBANIZACIÓN SAN CAYETANO
MUNICIPIO - CUNDINAMARCA

CONTENIDO:
PLANTA GENERAL
CUADRO DE ÁREAS
CUADRO DE COORDENADAS
LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS

P/P INGENIERO:
FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
MAT. No. 25202 - 141031 CND

P/P PROPIETARIO:
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DIBUJO:
ESCALA:
1 : 250
FECHA:
NOVIEMBRE 2022

DESCRIPCIONES:
MATRÍCULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 6: 307 - 30478350

PLANO:
1
DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÁREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÁREA LIBRE	150,0000 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977886,00	916738,73
2	977876,67	9167750,48
3	977869,29	9167743,74
4	9778878,61	916731,99

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO SEGÚN MEDIDAS DEMANDA MANZANA 10 LOTE No. 6 URBANIZACIÓN SAN CAYETANO	CONTENIDO: PLANTA GENERAL CUADRO DE ÁREAS CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS	FIRMA INGENIERO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA MAT. No. 25202 - 141031 CND	FIRMA PROPIETARIO: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	DIBUJO: MUNDO	ESCALA: 1 : 250	OBSERVACIONES:	PLANO: 1 DE 1
					FECHA: NOVIEMBRE 2022		

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

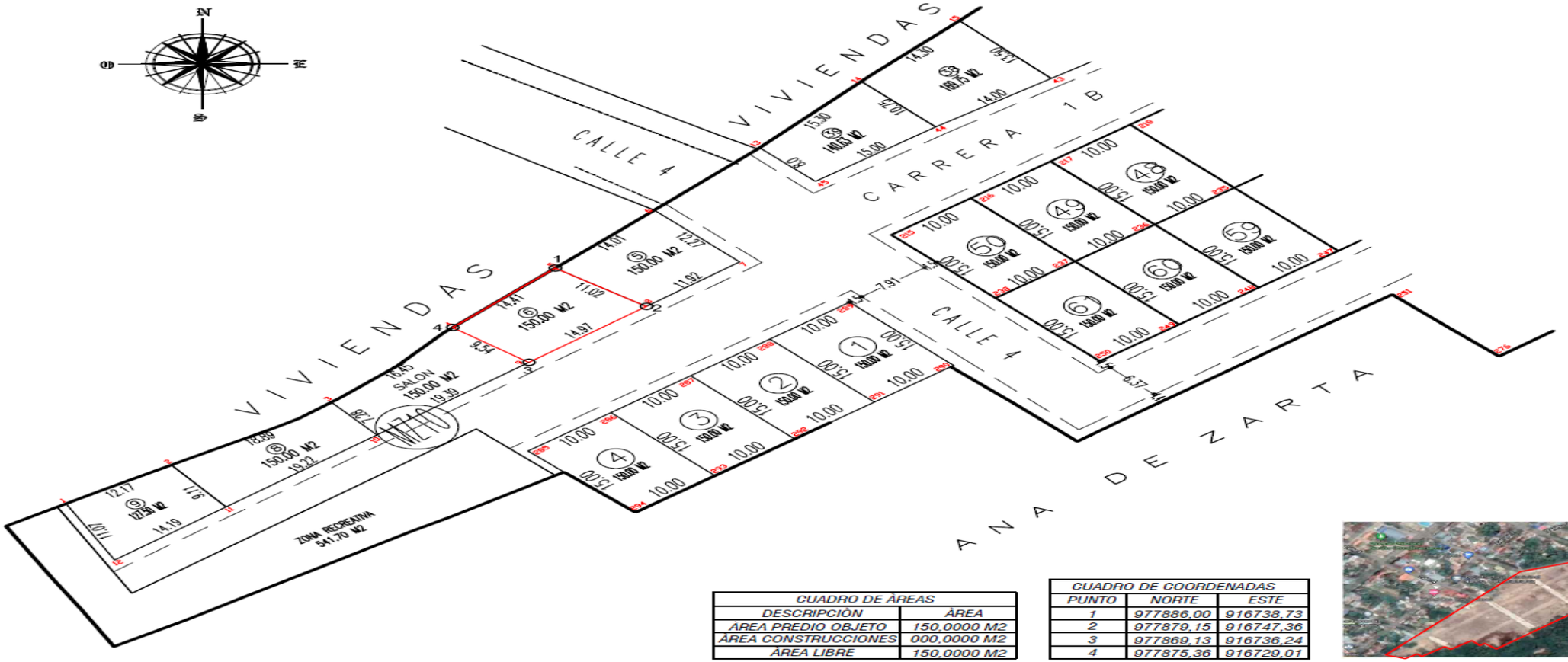

CUADRO DE ÀREAS	
DESCRIPCIÒN	ÀREA
ÀREA PREDIO OBJETO	150,0000 M2
ÀREA CONSTRUCCIONES	000,0000 M2
ÀREA LIBRE	150,0000 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	977886,00	916738,73
2	977879,15	916747,36
3	977869,13	916736,24
4	977875,36	916729,01

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMÈTRICO SEGÙN PLANO SUMINISTRADO MANZANA 10 LOTE No. 6 URBANIZACIÒN SAN CAYETANO NARIÑO - CUNDINAMARCA	CONTENE: PLANTA GENERAL CUADRO DE ÀREAS CUADRO DE COORDENADAS LOCALIZACIÒN GOOGLE MAPS	VºBº INGENIERO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA MAT. No. 25202 - 141031 CND	Vº Bº PROPIETARIO: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO	DIBUJO: MUNDO GRAFICO	ESCALA: 1 : 250	FECHA: NOVIEMBRE 2022	OBSERVACIONES: MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO LOTE No. 2: 307 - 204000	PLANO: 1 DE 1

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

ANEXOS

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Requisitos conforme al artículo 226 del código general del proceso

1. Francisco Antonio Pomar Roa, identificado con cedula de ciudadanía Nº 11.310.017 de Girardot, como perito participante del presente informe pericial.
2. Con dirección carrera 19 Nº 18-62 Barrio La estación Celular Nº 3114817270
3. De profesión ingeniero civil, topógrafo para lo cual anexo mi experiencia como perito.

4.Listado de proceso realizados

NOVIEMBRE 2022
JUZGADO PROMISCUO DE NARIÑO CUND
PROCESO: REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DEMANDANDOS: EDER DEVIA Y NURY VALENCIA PARAMO

NOVIEMBRE 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

- PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
- DEMANDANTE: BENJAMIN SANCHEZ PEREZ,
- DEMANDANDOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCA PEREZ , OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADOS

SEPTIEMBRE 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JUAN NORVEY BENAVIDES QUIJANO Y DIANA ALEXANDRA MORENO ALVAREZ
DEMANDADOS: EDGAR JOSE MALDINADO RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-2019-00269-00

AGOSTO 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO SANCHEZ FIGUEREDO }
DEMANDADOS: CARLOS ARMANDO BERNAL PAEZ, ELSA LUIDINA PAEZ BERNAL Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 25307- 4003 - 003 – 2020 - 00230

AGOSTO 2022
INSPECCION DE POLICIA DE GIRARDOT
QUERELLANTE: MARIA LILIA BELLO DE SIERRA
QUERELLADO : ABRAHAM CASTELLANOS
PROCESO N 2016-026
ASUNNTO:CONTRAVENCION OBRA-QUEJOSO

AGOSTO 2022
PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
DEMANDANTE: ABIGAIL SANCHEZ
DEMNDANDO: MANUEL ALBERTO BOTERO URIBE

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

INFORME PERICIAL POR LA INTERESADA

AGOSTO 2022
PROCESO. VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACION No. 25-307-40-03-002-2021-00295-00
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
CONTRA GUPO F.R.C. SAS PROPIETARIO DE SUPERMERCADOS AL GRANO

AGOSTO 2022
PROCESO : VERIFICACION DE FALLO - ACCION POPULAR
PROCESO Nº 25307-3333-001-2014-00082
DEMANDANTE: PRÓSPERO DE JESÚS RINCÓN RINCÓN
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SILVANIA y GLEKALINVERSIONES S en C

JULIO
PROCESO :DESPACHO COMISORIO 020
COMITENTE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE TOLIMA
EJECUTIVO: 73001-40-03-002-2019-00084-00
DEMANDANTE: CONJUNTO CERRADO HACIENDA CALAMBEO
DEMANDADO: MARIA ESPERANZAN CUENCA CASTRO
RADICACION 25307-40-03-002-2021-00499-00
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT
FOLIO N 82
TOMO IV (DESPACHOS COMISORIO
JULIO 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARCO TULIO BELTRAN MARTINEZ
DEMANDANDOS:MARIA MANRIQUE SAENZ CRUZ
RADICACION: 25307-40-03-2013-00065-000

MAYO 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME ALBERTO CASTILLO MOSQUERA
DEMANDADA: DIGNA MARIA RODRIGUEZ CONDE Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-40-03-002-2017-00565-00

MAYO 2022
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA
REFERENCIA: SUCESION INTESTADA
MAGDALENA BARRIOS CORTES
RADICADO: 2018-00332-00
ABRIL

MAYO 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PROCESO SANEAMIENTO DE LA TITULACION DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: ALICIA AFRICANO DE RAMIREZ Y OTROS
DEMANDANDOS:MARIA HELENA NARANJO HERNANDEZ Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION: 25307-40-03-002-2018-00229-00

MAYO 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PERTENENCIA

DEMANDANTE: JAIME ALBERTO CASTILLO MOSQUERA
DEMANDADA: DIGNA MARIA RODRIGUEZ CONDE Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-40-03-002-2017-00565-00

MAYO 2022
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA
REFERENCIA: SUCESION INTESTADA
MAGDALENA BARRIOS CORTES
RADICADO: 2018-00332-00

ABRIL 2022
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA
DEMANDANTES ANGELA MARCELA SASTOQUE LEGUIZAMO
ALEXANDER LEGUIZAMO
DEMANDANDO ROSALBA BELLO VIUDA DE HERNANDEZ
DARIO HERNANDEZ BELLO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ BELLO
LUZ DARY HERNANDEZ BELLO
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BELLO
Y PERSONAS INDETERMINADAS
CODIGO 25488-40-89-001-2016-00249-000

ABRIL 2022
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
DEMANDANTE INVERSIONES GAUDELLI SAS
DEMANDANDO CONDOMINIO YARAGUA
RADICADO 25488-40-89-001-2021-00261-0000

MARZO 2022
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
DEMANDANTE ANGELA MARCELA SASTOQUE LEGUIZAMO
ALEXANDER LEGUIZAMO
DEMANDANDOS ROSALBA BELLO VIUDA DE HERNANDEZ
DARIO HERNANDEZ BELLO

JOSE ANTONIO HERNANDEZ BELLO
LUZ DARY HERNANDEZ BELLO
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BELLO
Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO 25488-40-89-001-2016-00249-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO – CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DEMANDAN ORDINARIA DECLARATIVA DE PERTENENCIA)
DEMANDANTE: ALCIBIADES ESCAMILLA SANCHEZ- MARCELA GALEANO IBARRA
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO RUBIANO LOZANO, ADELINO VELASQUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION: 2018-0049

DICIEMBRE 2021
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO – CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DECLARATIVO VERBAL (PERTENENCIA)
DEMANDANTE: GUILLERMO ALFONSO MUÑOS BARRERA
DEMANDADOS: CARLSO EDUARDO MUÑOZ URQUIJO, ADRIANA CATALINA MUÑOZ URQUIJO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION: 2020-0452

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

ABRIL 21 DE 2021
JUGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA
PERTENENCIA RADICACION Nº 253074003003-20180636-00
DEMANDANTE: ALIX DIAZ PAEZ
DEMANDADO: MARIO YEDO

JUNIO 24 DE 2021
JUGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA
PROCESO DE LIQUIDACION SUSECION
DEMANDANTE: SARA JANET HERNANDEZ
DEMANDADO: HUMBERTO HERNANDEZ MURILLO

JUNIO 01 DE 2021
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA
PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 2016-459-00
DEMANDANTE: MARCELINO CHACON
DEMANDADOS: MARIA SUSATAMA DE JUYO – OLEGARIO JUYO PINZON

MARZO 18 DE 2021
POSESORIO Nº 25307-40-03-002-2018-0052700
DE LINDA ALEJANDRA MODESTO RODRIGUEZ
CONTRA ASOCIACION VIVIENDA COMUNITARIA VILLA JORGE ALEXANDER Y FELIX ARMANDO RIOS SANCHEZ

OCTUBRE 17 DE 2019
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PROCESO: DESPACHO COMISORIO Nº 0659 OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICPAL DE BOGOTA JUZGADO 20 DE EJECUCION DE BOGOTA.
JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, EJECUTIVO Nº 11001-40-03-056-2017-01136-00 BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA EL GRUP EDS LA MAGDALENA S.AS. Y DIEGO MAURICIO BURTICA LEAL

SEPTIEMBRE 27 DE 2019
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL
PROCESO: EJECUTIVO DE EGDRA CAMILO ESPITIA VS HUGO CASTAÑEDA TORRE COMISORIO 051 PROCEDENTE JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS IBAGUE

OCTUBRE 19 DE 2018
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA
DEMANDANTE: NIDIA CARDENAS APARICIO
DEMANDADO: MARIA MARLENE VARGAS BOCANEGRA

ENERO 21 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRAROOT
REF: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DE: AQUILES ROMERO T. VS. BLANCA CECILIA REYES MURCIA, Y RICARDO IVAN LUNA JIMÉNEZ

ENERO 22 DE 2017
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DE NELSON GRANADOS PARDO

VERSUS EMILIO SERRANO Y OTROS

ENERO 22 DE 2017
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DE NELSON GRANADOS PARDO VERSUS EMILIO SRRANO Y OTROS

ENERO 25 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: DILIGENCIA INSPECCION JUDICIAL
DE LUZ DARY HENAO VELEZ

ENERO 27 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL Del CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSAB!!DAD CIVIL EXTRACONTACTUAL
DE: AQUILES ROMERO T.
VS BLANC.A.CECILIA REYES MURCIA Y RICARDO IVAN LUNA, JIMÉNEZ

FEBRERO 8 DE 2017
JUZGADO PROMISCUO DE AGUA DE DIOS
REF. PROCESO ORDINARIODE MARIA IRENE LARGO
CONTRA JORGE LUJS MENDOZA GONZ.Á.LEZ

MARZO 1 DE 2017
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CÍRCUITO DE GIRARDOT
REF. PERTENENCIA
DEMANDANTE LUIS ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ DEMANDADO: CARMEN PATRICIA NIÑO DE CARO

JULIO 17 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL - GIRARDOT
ASUNTO: PROCESO VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE LUZ MARINA PALMA VELASQUEZ CONTRA
DEMANDADO IVAN RODRIGUEZ

GIRARDOT 05 DE MAYO DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICPAL – GIRARDOT
ASUNTO: EXISTENCIA DEL DERECHO REDICADO Nº 2014-00504
DE MADIANERA DE JESUS ADEMIN ROJAS GIL
CONTRA LUIS EDUARDO TORRES MORENO

AGOSTO 15 DE 2017
JAIRO PERDOMO-GIRARDOT
REF: PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE: JAIRO GUTIERREZ VELANDIA
DEMANDADO: JAIRO PEDROMO Y OTROS

SEPTIEMBRE 24 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
ASUNTO: PROCESO Nº 201400480 - PROCESO ESPECIAL PERTENENCIA

NOVIEMBRE 10 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
ASUNTO: PERTENENCIA
DE LEONOR RAMIREZ DE ARTEAGA

NOVIEMBRE 17 DE 2017

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
PROCESO: ESPECIAL DE DECLARACION PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
ASUNTO: DEMANDA PERTENECIA
DEMANDANTE: LEONOR RAMIREZ DE ARTEAGA DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

DICIEMBRE 04 DE 2017
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
REF: DIVISORIO
DE MARIBEL ESPINOSA RIOS
CONTRA LUIS FERNANDO NAVARRE DIAZ Y ROSA DILER NAVARRE DE VEGA

FEBRERO 23 DE 2016
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPIO DE NILO
REF.: PROCESO DESUNDE Y AMOJONAMIENTO Nº 215-00309
DEMANDANTE: JESUS MARIA ARBELAEZ VALENCIA
DEMANDADOS: LUIS ALEJANDRO MONTES MARTINEZ Y JUAN MONTES MARTINEZ

MARZO 15 DE 2016
JUZGADO NILO – CUNDINAMARCA
REF: PRUEBA ANTICIPADA 2015-00002
SOLICITANTE: HACIENDA POTRIRTO DE NILO LTDA
SOLICITADO: NICOLAS HUERTAS URIBE

MARZO 15 DE 2016
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPIO DE NILO
REF: PROCESO DESLINE Y AMOJAMIENTO Nª 215-00309
DEMANDANTE: JESUS MARIA ARBELAEZ VALENCIA
DEMANDADOS: LUIS ALEJANDRO MONTES MARTINEZ Y LILIAN MONTES MARTINEZ

MARZO 15 DE 2016
JUZGADO MUNICIPAL DE JERUSALEN
REF: DESPACHO COMISORIO NO. 0953 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÀ
PROCESO DIVISORIO 2001-0030 (01-1A)

MARZO 15 DE 2016
INSPECTORA MARIA EDEL MARIA LOZANO
ISNPECTORA DE POLCIA GUATAQUI CUNDINAMARCA
REF: QUERELLA POLICIVA PERTUBACION A LA POSESION
QUERELLANTE: FERNANDO ALONSO GONZALEZ
QUERELLADOS: JUAN RAMON GONZALEZ – ERNESTO GONZALEZ

MARZO 15 DE 2016
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPIO DE NILO
REF.: PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO N° 215-00309
DEMANDANTE: JESUS MARIA ARBELAEZ VALENCIA
DEMANDADOS: LUIS ALEJANDRO MONTES MARTÍNEZ Y JUAN MONTES MARTINEZ

MARZO 15 2016
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: REFERENCIA DE EXCLUSION DE LA LISTA DE AUXILIARES
DEMANDANTE: ADRIANA CALLEJAS
INCIDENTADO: FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

JULIO 07 DE 2016
JUZGADO PROMUISCO DE JERUSALEMN
REFERENCIA DESPACHO COMISORIO Nº 510 DEL 2015 RAIDACION: 2.53684089-001-2015-00014-00. PROCESO DIVISORIO 2001-00030
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO CABRERA Y OTROS
DEMANDANDO: LUIS IGNACIO CABRERA Y OTROS

16 AGOSTO 2016
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: COMISORIO 0961 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MANGOS
DEMANDADO: FIDUCIARIA GNB SUDAMERIS S.A. DEL JUZGADO 58 DE BOGOTA

GIRARDOT 16 DE AGOSTO DE 2016
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
REF: INSPECCION JUDICIAL EXTRAPROCESO
DE LUZ DARY HENAO VELEZ NO. 201600159

GIRARDOT 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO – GIRARDOT
REF: INSPECCION JUDICIAL
DEMANDANTE: NELSON GRANADOS PARDO
VS EMILIO SERRANO Y OTROS

SEPTIEMBRE 09 DE 2016
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
REF: INSPECCION JUDICIAL EXTRAPROCESO
DE LUZ DARY HENADO VELEZ Nº 201600159

SEPTIEMBRE 9 DE 2016
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL - GIRARDOT
REF: INSPECCION JUDICIAL EXTRAPROCESO
DE LUZ DARY HENAO VELEZ N° 201600159
SEPTIEMBRE 19 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF.PERTENENCIA
DEMANDANTE: JOA CÁRDENAS APARICIO
DEMANDADO: MARRÍA MARLENE VARGAS BOCANEGRA

GIRARDOT 11 DE OCTUBRE DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO – GIRARDOT
REF: PERTENENCIA
DEMANDANTE: NIDIA CARDENAS APARICIO
DEMANDADO: MARIA MARLENE VARGAS

OCTUBRE 30 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ
DEMANDADO: CARMEN PATRICIA NIÑO DE CARO

OCTUBRE 30 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF. PERTENENCIA
DEMANDANTE NIDIA CÁRDENAS APARICIO
DEMANDADO: MARÍA MARLENE VARGAS BOCANEGRA

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

OCTUBRE 31 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF.PERTENENCIA
DEMANDANTE LUIS ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ
DEMANDADO: CARMEN PATRICIA NIÑO DE CARO

NOVIEMBRE 19 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTE: ALVARO RODRIGUEZ CORTES
DEMANDADO: JORGE BORDA, RICARDO BORDA Y OTROS

NOVIEMBRE 19 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CICUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTE: LUIS STIVEN DIAZ MATTA
DEMANDADO: HEREDEROS SECUNDINO MATTA Y OTROS.

NOVIEMBRE 19 DE 2016
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTE: .ALVARO RODRIGUEZ CORTES
DEMANDADO: JORGE BORDA, RICARDO SORDA Y OTROS

GIRARDOT NOVIEMBRE DE 2016
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTE: LUIS ESTTIVEN DIAZ MATTA
DEMANDADO: HEREDEROS SECUNDINO MATTA Y OTROS

MARZO 15 DE 2015
JUZGADO NILO - CUNDINAMARCA.
REF.: SOLICITANTE:
PRUEBA ANTICIPADA 2015-00002 HACIENDA POTRERITO DE NILO LTOA.
SOLICITADO: NICOLÁS HUERTAS URIBE

NARIÑO, 21 ABRIL 2015
JUZGADO PROMISCUO DE NARIÑO
REF: PRUEBA ANTICIPADA
CONTRA: AURORA DEL CARMEN HERNANDEZ BECERRA

JUNIO 6 DE 2011
ALEXANDER RICARDO LÓPEZ INSPECTOR DE POLICÍA
REF: PERTURBACION A LA POSESIÓN
DE LEYDA ROSITA ROMERO
CONTRA TOMAS CARVAJAL.

MARZO 18 DE 2011
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL – GIRARDOT
REF: PROCESO ORDINARIO DE JUNTA DE
VIVIENDA COMUNITARIA SIMON BOLIVAR
CONTRA CARLOS ARMANDO CARRRASCO FLOREZ
RAD. NO2009-0250

MAYO 18 DE 2011
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA Nº 2009/00214

DEMANDANTE: CARMEN ELISA CAICEDO OSPINA
DEMANDADO: INVERSIONES SANTA GEMMA S EN C

FEBRERO DE 2010
JUZGADO PROMISCUO DE JERUSALEN
REF: DIVISORIO
DE PEDRO JACINTO CASREKA CAMARGO

OCTUBRE 19 DE 2010
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DE MARISA ELISA MARTINEZ
CONTRA MARIA ORTIZ PUENTES Y OTROS

OCTUBRE 19 DE 2010
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTE: CARMEN ELISA MARTINEZ
DEMANDADO: MARIA ORTIZ PUENTES Y OTROS

NOVIEMBRE 09 2010
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
REF: COMISORIO 0961 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS MANGOS
DEMANDADO: FIDUCIARIA GNB SUDAMERIS S.A. DEL JUZGADO 58 DE BOGOTA

5.La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual verso el dictamen.

JUZGADO PROMISCUO DE NARIÑO CUND
PROCESO: REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL PROYECTO SAN CAYETANO

DEMANDANDOS: EDER DEVIA Y NURY VALENCIA PARAMO

NOVIEMBRE 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: BENJAMIN SANCHEZ PEREZ,
DEMANDANDOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCA PEREZ , OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADOS

SEPTIEMBRE 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JUAN NORVEY BENAVIDES QUIJANO Y DIANA ALEXANDRA MORENO ALVAREZ
DEMANDADOS: EDGAR JOSE MALDINADO RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-2019-00269-00

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

AGOSTO 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO SANCHEZ FIGUEREDO }
DEMANDADOS: CARLOS ARMANDO BERNAL PAEZ, ELSA LUIDINA PAEZ BERNAL Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 25307- 4003 - 003 – 2020 - 00230

AGOSTO 2022
INSPECCION DE POLICIA DE GIRARDOT
QUERELLANTE: MARIA LILIA BELLO DE SIERRA
QUERELLADO : ABRAHAM CASTELLANOS
PROCESO N 2016-026
ASUNNTO:CONTRAVENCION OBRA-QUEJOSO

AGOSTO 2022
PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
DEMANDANTE: ABIGAIL SANCHEZ
DEMNDANDO: MANUEL ALBERTO BOTERO URIBE
INFORME PERICIAL POR LA INTERESADA

AGOSTO 2022
PROCESO. VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACION No. 25-307-40-03-002-2021-00295-00
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
CONTRA GUPO F.R.C. SAS PROPIETARIO DE SUPERMERCADOS AL GRANO

AGOSTO 2022
PROCESO : VERIFICACION DE FALLO - ACCION POPULAR
PROCESO Nº 25307-3333-001-2014-00082
DEMANDANTE: PRÓSPERO DE JESÚS RINCÓN RINCÓN
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SILVANIA y GLEKALINVERSIONES S en C

JULIO
PROCESO :DESPACHO COMISORIO 020
COMITENTE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE TOLIMA
EJECUTIVO: 73001-40-03-002-2019-00084-00
DEMANDANTE: CONJUNTO CERRADO HACIENDA CALAMBEO
DEMANDADO: MARIA ESPERANZAN CUENCA CASTRO
RADICACION 25307-40-03-002-2021-00499-00
FOLIO N 82
TOMO IV (DESPACHOS COMISORIO

JULIO 2022
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARCO TULIO BELTRAN MARTINEZ
DEMANDANDOS:MARIA MANRIQUE SAENZ CRUZ
RADICACION: 25307-40-03-2013-00065-000

MAYO 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME ALBERTO CASTILLO MOSQUERA
DEMANDADA: DIGNA MARIA RODRIGUEZ CONDE Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-40-03-002-2017-00565-00

MAYO 2022

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA
REFERENCIA: SUCESION INTESTADA
MAGDALENA BARRIOS CORTES
RADICADO: 2018-00332-00
ABRIL

MAYO 2022
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PROCESO SANEAMIENTO DE LA TITULACION DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: ALICIA AFRICANO DE RAMIREZ Y OTROS
DEMANDANDOS:MARIA HELENA NARANJO HERNANDEZ Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION: 25307-40-03-002-2018-00229-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
REFERENCIA: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME ALBERTO CASTILLO MOSQUERA
DEMANDADA: DIGNA MARIA RODRIGUEZ CONDE Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO: 25307-40-03-002-2017-00565-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA
REFERENCIA: SUCESION INTESTADA
MAGDALENA BARRIOS CORTES
RADICADO: 2018-00332-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA
DEMANDANTES ANGELA MARCELA SASTOQUE LEGUIZAMO
ALEXANDER LEGUIZAMO
DEMANDANDO ROSALBA BELLO VIUDA DE HERNANDEZ
DARIO HERNANDEZ BELLO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ BELLO
LUZ DARY HERNANDEZ BELLO
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BELLO
Y PERSONAS INDETERMINADAS
CODIGO 25488-40-89-001-2016-00249-000

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
DEMANDANTE INVERSIONES GAUDELLI SAS
DEMANDANDO CONDOMINIO YARAGUA
RADICADO 25488-40-89-001-2021-00261-0000

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA
DEMANDANTE ANGELA MARCELA SASTOQUE LEGUIZAMO
ALEXANDER LEGUIZAMO
DEMANDANDOS ROSALBA BELLO VIUDA DE HERNANDEZ
DARIO HERNANDEZ BELLO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ BELLO
LUZ DARY HERNANDEZ BELLO
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BELLO
Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO 25488-40-89-001-2016-00249-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO – CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DEMANDAN ORDINARIA DECLARATIVA DE PERTENENCIA)

DEMANDANTE: ALCIBIADES ESCAMILLA SANCHEZ- MARCELA GALEANO IBARRA
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO RUBIANO LOZANO, ADELINO VELASQUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION: 2018-0049

DICIEMBRE 2021
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NILO – CUNDINAMARCA
REFERENCIA: DECLARATIVO VERBAL (PERTENENCIA)
DEMANDANTE: GUILLERMO ALFONSO MUÑOS BARRERA
DEMANDADOS: CARLSO EDUARDO MUÑOZ URQUIJO, ADRIANA CATALINA MUÑOZ URQUIJO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION: 2020-0452

ABRIL 21 DE 2021
JUGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA
PERTENENCIA RADICACION Nº 253074003003-20180636-00
DEMANDANTE: ALIX DIAZ PAEZ
DEMANDADO: MARIO YEDO

JUNIO 24 DE 2021
JUGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA
PROCESO DE LIQUIDACION SUSECION
DEMANDANTE: SARA JANET HERNANDEZ
DEMANDADO: HUMBERTO HERNANDEZ MURILLO

JUNIO 01 DE 2021
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA
PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 2016-459-00
DEMANDANTE: MARCELINO CHACON
DEMANDADOS: MARIA SUSATAMA DE JUYO – OLEGARIO JUYO PINZON

MARZO 18 DE 2021
POSESORIO Nº 25307-40-03-002-2018-0052700
DE LINDA ALEJANDRA MODESTO RODRIGUEZ
CONTRA ASOCIACION VIVIENDA COMUNITARIA VILLA JORGE ALEXANDER Y FELIX ARMANDO RIOS SANCHEZ

OCTUBRE 17 DE 2019
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PROCESO: DESPACHO COMISORIO Nº 0659 OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICPAL DE BOGOTA JUZGADO 20 DE EJECUCION DE BOGOTA.
JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, EJECUTIVO Nº 11001-40-03-056-2017-01136-00 BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA EL GRUP EDS LA MAGDALENA S.AS. Y DIEGO MAURICIO BURTICA LEAL

SEPTIEMBRE 27 DE 2019
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL
PROCESO: EJECUTIVO DE EGDRA CAMILO ESPITIA VS HUGO CASTAÑEDA TORRE COMISORIO 051 PROCEDENTE JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS IBAGUE

6.Si ha sido designado en proceso anteriores o en curso por la misma parte o pro el mismo apoderado de la parte indiciando el objeto del dictamen.

No, en estos momentos no hay procesos anteriores o en curso por alguno de las partes o por el mismo apoderado.

7.Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50 en lo pertinente

Hasta la presente no tengo sanciones disciplinarias ni efecto alguno ni sanciones en mi tarjeta profesional páralo cual anexos antecedentes

8. Declara si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores proceso que versen sobre las misma materias, en caso de que sea diferente, deberá explica la justificación de la variación

Los proceso realizados de los levantamiento en sus características matemáticas y de cálculo son los mismo que se emplean para cualquier procedimiento de realizar planos y de cálculo de áreas y de coordenadas son los mismos procedimientos que se utilizan y con los mismo equipos de topografía igualmente se utilizaron los equipos satelitales GNSS

9.Declara si los exámenes, métodos , experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respectos de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión y oficio, en caso de que sea diferente deberá explicar justificación de la variación

Son los mismos procedimientos técnicos que se utilizan en el ejercicio diario de la profesión.

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen

Se utilizó lo siguiente

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

- GPS

- Decámetro

- Flexometro

- Pintura

- AutoCAD versión 2017

AUTODESK® AUTOCAD® 2017

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

- Aplicación de fórmulas geométricas y cálculos matemáticos

- Impresiones

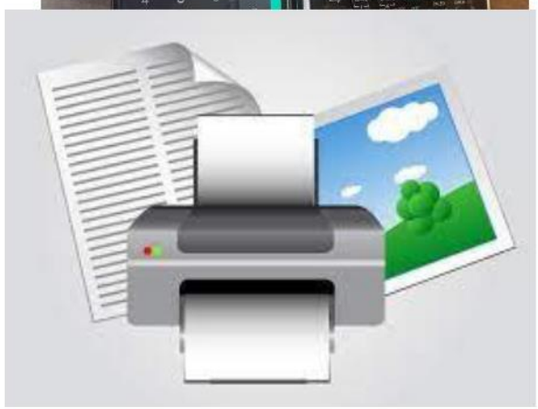

- Personal (topógrafo, cadeneros, digitadora)
- Computadores

Cordialmente

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
C.C. 11.310.017 DE GIRARDOT
M.P. No. 01 – 2465 C.P. N.T.
M.P. No. 25202141031CND
CELULAR 311 4817270

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

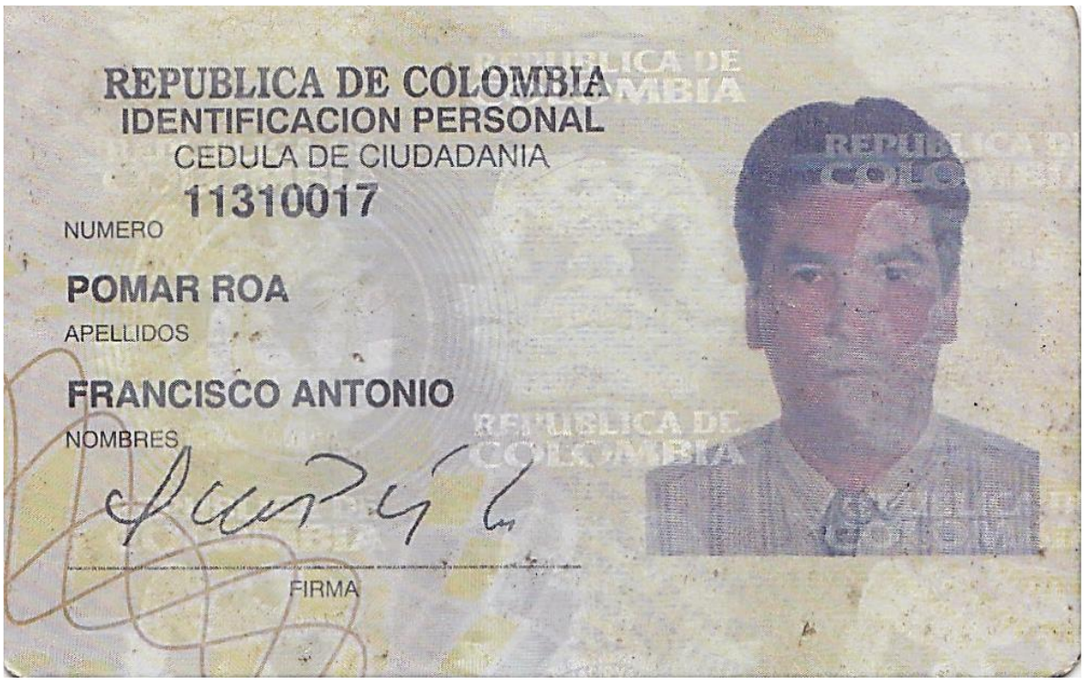

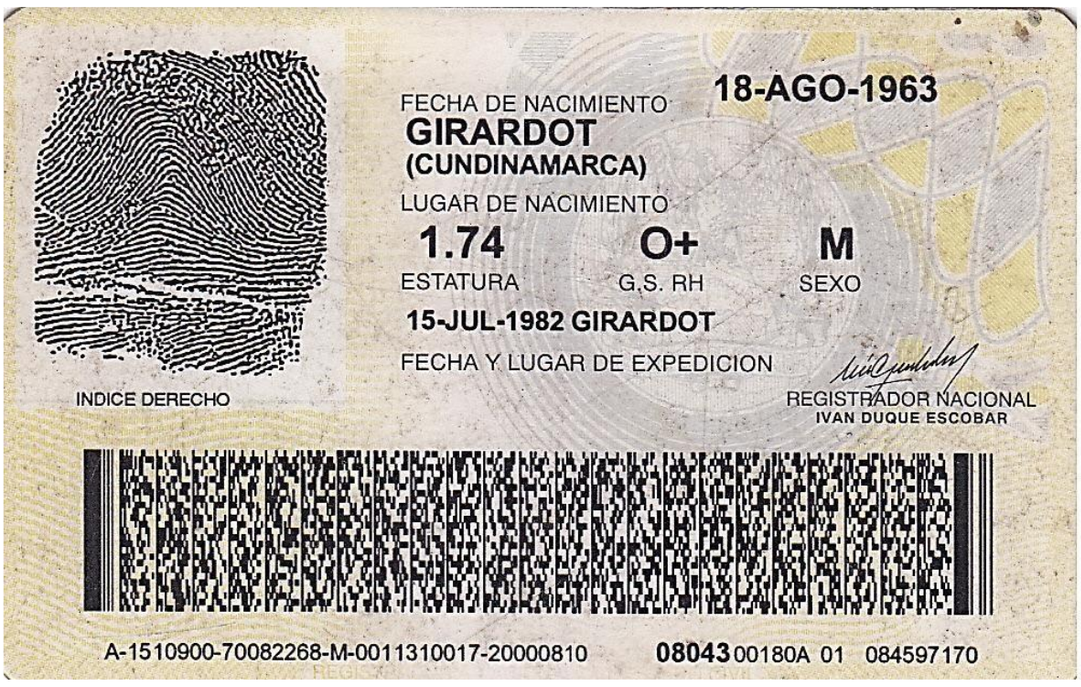

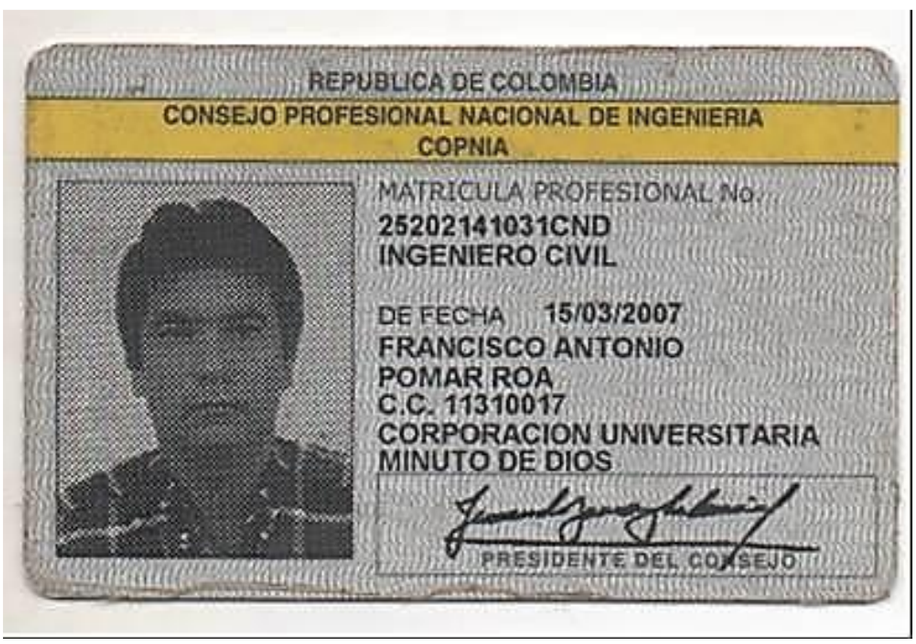

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1677883

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11310017, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-141031 desde el 15 de Marzo de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 127.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca

E-mail: juzgadoguataqui@hotmail.com

Carrera 2º Nº 5 – 27 B/Centro

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI - CUNDINAMARCA,

A SOLICITUD ESCRITA DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que el señor FRANCISCO ANTONIO POMAR ORA identificado con la cédula de ciudadanía número 11.310.017 de Girardot, se ha desempeñado como perito auxiliar de la justicia en varios procesos que han cursado en este Juzgado, destacándose por su eficiencia y puntualidad en los trabajos encomendados.

La presente certificación se expide para los fines del interesado en Guataquí, hoy cinco (5) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUATAQUI
SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
SEDE JUDICIAL GIRARDOT, CARRERA 10 No 39-37 PISO TERCERO
TELEFAX 8335145

EL SUSCRITO SECRETARIO A-DOC DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Certifica:

Que el señor **FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA** identificado con C.C. No 11.310.017 de Girardot, ejerció en este Despacho judicial, el cargo de auxiliar de la justicia – Perito, en procesos que cursan en este Estrado Judicial.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018, a solicitud escrita del interesado.

Mocerlin Conrado Rumie
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
SECRETARIO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT CUNDINAMARCA

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA

ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11'310.017 expedida en Girardot, ha figurado en la lista de auxiliares de la justicia desde el año 2.008, para el cargo de Perito Avaluador de bienes muebles e inmuebles.

Se expide en Girardot, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 20 de noviembre de 2.018.

PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
SECRETARIA
GIRARDOT (CUND.)
JUZGADO 2o. CIVIL MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de noviembre de 2022, a las 15:13:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	11310017
Código de Verificación	11310017221122151301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

FRANCISCO ANTONIO POMAR ROA
ING. CIVIL T.P. 25202141031 CND
TOPÓGRAFO PROFESIONAL
MATRICULA 012465 CPNT

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:57 PM horas del 22/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11310017**

Apellidos y Nombres: **POMAR ROA FRANCISCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.